



**Convención Marco sobre  
el Cambio Climático**

Distr.  
GENERAL

FCCC/CP/2005/3  
25 de noviembre de 2005

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS  
ESPAÑOL, FRANCÉS E  
INGLÉS SOLAMENTE

CONFERENCIA DE LAS PARTES  
11º período de sesiones  
Montreal, 28 de noviembre a 9 de diciembre de 2005

Tema 4 a) del programa provisional  
Examen del cumplimiento de los compromisos  
y otras disposiciones de la Convención  
Mecanismo financiero de la Convención

**INFORME DEL FONDO PARA EL MEDIO AMBIENTE MUNDIAL  
A LA CONFERENCIA DE LAS PARTES**

**Nota de la secretaría\***

1. La Conferencia de las Partes (CP), mediante su decisión 12/CP.2, aprobó y puso en vigor un memorando de entendimiento entre la CP y el Consejo del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) (FCCC/CP/1996/15/Add.1). En el memorando se prevé, entre otras cosas, que el FMAM presentará informes anuales a la CP por conducto de la secretaría.
2. Atendiendo a esa disposición, la secretaría del FMAM ha presentado el informe adjunto, de fecha 4 de octubre de 2005, que se reproduce sin modificación formal alguna y con la paginación original.
3. En el memorando de entendimiento se dispone además que, de conformidad con el párrafo 1 del artículo 11 de la Convención, la CP decidirá sus políticas, las prioridades de sus programas y los criterios de elegibilidad en relación con la Convención para el mecanismo financiero, que funcionará bajo la dirección de la Conferencia de las Partes y rendirá cuentas a esa Conferencia.
4. En el memorando de entendimiento se estipula además que la CP, después de cada uno de sus períodos de sesiones, comunicará al Consejo del FMAM toda orientación de política que haya aprobado respecto del mecanismo financiero.

---

\* Este documento se presenta tan pronto como se recibió del Fondo para el Medio Ambiente Mundial.



Anexo



**Fondo para el Medio Ambiente Mundial**

4 de octubre de 2005

---

[Original: ESPAÑOL, FRANCÉS E INGLÉS]

INFORME DEL FMAM A LA UNDÉCIMA REUNIÓN  
DE LA CONFERENCIA DE LAS PARTES EN LA CONVENCION MARCO  
DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO

## Índice

|             |  |    |
|-------------|--|----|
| <b>I.</b>   | <b>Introducción</b> .....  | 1  |
| <b>II.</b>  | <b>Actividades de proyectos en la esfera del cambio climático</b> .....  | 1  |
|             | Proyectos aprobados (julio de 2004 a agosto de 2005).....  | 2  |
| <b>III.</b> | <b>Otras actividades en respuesta a las orientaciones impartidas por la Convención</b> ..  | 13 |
|             | Actividades para hacer frente a los efectos negativos del cambio climático .....   | 15 |
|             | Programa de apoyo para la preparación de comunicaciones nacionales .....   | 19 |
|             | FMAM y transferencia de tecnología en el marco de la CMNUCC.....   | 20 |
|             | Fortalecimiento de la capacidad.....   | 23 |
| <b>IV.</b>  | <b>Aspectos destacados de otras actividades pertinentes</b> .....  | 30 |
|             | Racionalización del ciclo de proyectos: Manual de operaciones.....   | 31 |
|             | Marco de asignación de recursos (MAR) del FMAM .....   | 31 |
| <b>V.</b>   | <b>Actividades de seguimiento y evaluación del FMAM</b> .....  | 32 |
| <b>VI.</b>  | <b>Cuarta reposición del Fondo Fiduciario del FMAM</b> .....   | 35 |
|             | <b>Anexo A: Resúmenes de proyectos</b> .....   | 38 |
|             | <b>Anexo B: Conceptos aprobados para su inclusión en la cartera de proyectos en el marco de la estrategia piloto sobre la adaptación (EPA)</b> ..... | 49 |
|             | <b>Anexo C: Financiamiento del FMAM en apoyo de las segundas comunicaciones nacionales (SCN)</b> .....   | 52 |
|             | <b>Anexo D: Lista de informes previamente remitidos por el Consejo del FMAM a la Conferencia de las Partes de la CMNUCC</b> .....                    | 63 |

## I. INTRODUCCIÓN

1. El presente informe se ha preparado para la undécima reunión de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC). Abarca el período comprendido entre el 1 de julio de 2004 y el 30 de agosto de 2005 y en él se describen las principales actividades del FMAM en la esfera contemplada en la Convención.

2. Se señalan asimismo a la atención de las Partes las siguientes publicaciones y documentos que el FMAM pondrá a disposición de la undécima reunión de la Conferencia de las Partes y que también están disponibles en el sitio web del FMAM ([www.theGEF.org](http://www.theGEF.org)):

- a) *Informe Anual del FMAM, 2004* (disponible en español, francés e inglés)
- b) *Achieving the Millennium Development Goals – A GEF progress report* (septiembre de 2005)
- c) *GEF and Small Island Developing States* (enero de 2005)
- d) *Tercer estudio sobre los resultados globales del FMAM* (agosto de 2005)

## II. ACTIVIDADES DE PROYECTOS EN LA ESFERA DEL CAMBIO CLIMÁTICO

3. El FMAM, en cuanto entidad operativa del mecanismo financiero de la Convención, ofrece financiamiento para proyectos propuestos por iniciativa de un país y compatibles con las orientaciones aprobadas por la Conferencia de las Partes en materia de políticas, prioridades de los programas y criterios de admisibilidad. Los proyectos financiados por el FMAM se administran a través de sus organismos de ejecución: el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y el Banco Mundial. Se puede obtener información sobre todos los proyectos del FMAM en su sitio web ([www.theGEF.org](http://www.theGEF.org)), en la sección “Project Data and Documents” (Información y documentos de los proyectos).

4. Al final del período considerado en el presente informe, el FMAM había comprometido unos US\$1.980 millones para proyectos relacionados con el cambio climático, de un total de US\$5.700 millones asignados a todas las esferas de actividad. El total acumulado de las asignaciones del FMAM para el cambio climático ha generado financiamiento adicional por valor de más de US\$10.400 millones para la cartera de proyectos sobre el cambio climático, que ha alcanzado un total de US\$12.300 millones.

5. El flujo de recursos del FMAM destinados a la esfera del cambio climático ha aumentado constantemente de cada período de reposición al siguiente. Durante la fase piloto (1991-1994), el FMAM asignó US\$207,2 millones a proyectos relacionados con el cambio climático. Durante el FMAM-1 (1995-1998), se asignaron otros US\$425,7 millones a esa misma esfera de actividad. En el FMAM-2 (1999-2002), el total fue de US\$592,2 millones. Éste es el último año del FMAM-3. Si se tienen en cuenta todos los proyectos aprobados durante el período considerado en el informe, en el FMAM-3 se aprobaron más de US\$600 millones para proyectos en la esfera

del cambio climático. Así pues, el compromiso del FMAM con el cambio climático en apoyo de la CMNUCC ha aumentado de forma constante a lo largo de los diferentes periodos de reposición.

### Proyectos aprobados (julio de 2004 a agosto de 2005)

6. En el período incluido en el informe, el FMAM aprobó 352 proyectos en la esfera de actividad del cambio climático. En el Cuadro 1 puede verse su enumeración, desglosada por tipo de proyecto. Los Cuadros 1 a 5 contienen más información sobre los proyectos, mientras que en el Anexo A se incluye un resumen de los objetivos y actividades de cada uno de los proyectos ordinarios y de tamaño mediano aprobados durante el período incluido en el informe.

*Cuadro 1: Proyectos en la esfera del cambio climático aprobados durante el período incluido en el informe para recibir financiamiento del Fondo Fiduciario del FMAM*

| Tipo de actividad  | Número de actividades | Financiamiento del FMAM (millones de US\$) | Cofinanciamiento (millones de US\$) | Financiamiento total (millones de US\$) |
|--|-----------------------|--|-------------------------------------|---|
| Proyectos ordinarios   | 23                    | 161,02                                     | 1080,29                             | 1241,31                                 |
| Proyectos de tamaño mediano  | 14                    | 12,38                                      | 30,16                               | 42,54                                   |
| Actividades de apoyo: -segunda comunicación o comunicaciones posteriores | 110                   | 12,07 <sup>1</sup>                         | En especie                          | 12,07                                   |
| Programa de Pequeñas Donaciones <sup>2</sup>                             | 174                   | 4,59                                       | 4,61                                | 9,20                                    |
| Preparación de proyectos <sup>3</sup>                                    | 31                    | 10,40                                      | -                                   | 10,40                                   |
| <b>Total</b>   | <b>352</b>            | <b>200,46</b>                              | <b>1.115,06</b>                     | <b>1.315,52</b>                         |

7. Como se indica en el Cuadro 1, la asignación del FMAM durante el período incluido en el informe en la esfera del cambio climático fue de US\$200,46 millones; el costo total de los proyectos fue de más de US\$1.300 millones. Se generaron más de US\$1.100 millones de cofinanciamiento para actividades de proyectos a través de los organismos de ejecución, entidades encargadas de ejecutar los proyectos, organismos bilaterales, países receptores y el sector privado.

8. Entre los 23 proyectos ordinarios aprobados, nueve están relacionados con la eficiencia energética y la conservación de la energía en el marco del programa operacional No. 5 (PO5); 12 promueven la adopción de energía renovable en el contexto del PO6, y uno respalda el desarrollo de una tecnología energética precomercial con baja emisión de gases de efecto invernadero

<sup>1</sup> Únicamente en el marco del proceso acelerado.

<sup>2</sup> El Programa de Pequeñas Donaciones abarca varias esferas de actividad. La información se refiere a los proyectos en la esfera del cambio climático durante el período incluido en el informe.

<sup>3</sup> Como primer paso en la formulación de un proyecto, el FMAM suele conceder financiamiento para ayudar a los países receptores a convertir una idea en una propuesta de proyecto.

(PO7). Además, un proyecto ordinario aprobado durante el período incluido en el informe es una actividad de apoyo no acelerada para la preparación de la segunda comunicación nacional de una Parte.

*Cuadro2: Proyectos ordinarios*

| País   | Nombre del proyecto   | Organismo de ejecución | Financiamiento del FMAM (millones de US\$) | Financiamiento total (millones de US\$) |
|--|---|------------------------|--|---|
| Alcance mundial  | Desarrollo de empresas de energía renovable – Servicio de acceso al capital inicial   | PNUMA                  | 8,70                                       | 49,20                                   |
| Alcance regional (Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Belice) | Aceleración de las inversiones en energía renovable a través del Banco Centroamericano de Integración Económica en América Central                            | PNUD                   | 7,02                                       | 89,69                                   |
| Alcance regional (Costa Rica, El Salvador, Nicaragua, Panamá)                              | Eficiencia energética en El Salvador, Nicaragua, Costa Rica y Panamá  | PNUD                   | 2,53                                       | 9,60                                    |
| Alcance regional   | Proyecto de reducción de los gases de efecto invernadero de las islas del Pacífico mediante el aprovechamiento de la energía renovable (PIGGAREP)             | PNUD                   | 5,23                                       | 26,03                                   |
| Armenia  | Armenia/ Fondo rotatorio destinado a recursos renovables  | Banco Mundial          | 3,25                                       | 18,75                                   |
| Brasil   | Opción de tecnología de ciclo combinado de encendido externo para una planta de cogeneración de vapor de 80 MWe, en el Grupo Cosan, SP, Brasil (Tramos 1 y 2) | Banco Mundial/CFI      | 44,52                                      | 177,52                                  |
| Brasil   | Segunda comunicación nacional de Brasil a la CMNUCC   | PNUD                   | 3,40                                       | 7,58                                    |
| Burkina Faso   | Proyecto de reforma del sector de la energía  | PNUD                   | 1,76                                       | 5,89                                    |
| China  | Programa de financiamiento de la eficiencia energética basado en los servicios públicos   | Banco Mundial/CFI      | 16,50                                      | 146,90                                  |
| Federación de Rusia  | Financiamiento de la eficiencia energética en la Federación de Rusia  | Banco Mundial/CFI      | 7,00                                       | 30,25                                   |
| Guatemala  | Usos productivos de la energía renovable en Guatemala   | PNUD                   | 2,65                                       | 14,33                                   |
| Honduras   | Infraestructura rural (componente de electrificación)   | Banco Mundial          | 2,70                                       | 21,44                                   |
| Indonesia  | Desarrollo y uso de microcentrales integradas de energía hidroeléctrica (IMIDAP)  | PNUD                   | 2,12                                       | 20,58                                   |

| País      | Nombre del proyecto   | Organismo de ejecución | Financiamiento del FMAM (millones de US\$) | Financiamiento total (millones de US\$) |
|-----------|---|------------------------|--|---|
| Irán      | Eliminación de obstáculos al desarrollo de la energía eólica comercial en gran escala   | PNUD                   | 5,73                                       | 56,13                                   |
| Kazajstán | Eliminación de obstáculos a la eficiencia energética en el suministro municipal de calefacción y agua caliente  | PNUD                   | 3,55                                       | 10,73                                   |
| Lao, RPD  | Electrificación rural de las provincias del sur de Lao (Fase II)  | Banco Mundial          | 5,33                                       | 33,21                                   |
| Macedonia | Programa de energía sostenible  | Banco Mundial          | 5,85                                       | 34,65                                   |
| Perú      | Electrificación rural   | Banco Mundial          | 10,35                                      | 145,30                                  |
| Sudáfrica | Trasformación del mercado de la energía renovable   | Banco Mundial          | 6,00                                       | 17,30                                   |
| Sudáfrica | Programa de energía eólica en Sudáfrica (Fase I)  | PNUD                   | 2,30                                       | 10,86                                   |
| Ucrania*  | Mitigación del cambio climático en Ucrania mediante la eficiencia energética en el servicio municipal de calefacción de los distritos (proyecto piloto en Rivne), Fase II | PNUD                   | 3,49                                       | 7,05                                    |
| Viet Nam  | Promoción de la conservación de la energía en las pequeñas y medianas empresas  | PNUD                   | 5,80                                       | 29,23                                   |
| Viet Nam  | Energía rural, II   | Banco Mundial          | 5,25                                       | 279,09                                  |
| Total     |   |                        | 161,02                                     | 1.241,31                                |

\* Países incluidos en el Anexo I.

9. En el Cuadro 3 se enumeran 14 proyectos de tamaño mediano aprobados durante el período incluido en el informe. Uno de ellos tiene como objetivo ayudar a los países a eliminar los obstáculos a la eficiencia energética y la conservación de la energía en el marco del PO5; ocho tratan de promover la adopción de energía renovable en el contexto del PO6, y tres promueven el transporte sostenible en relación con el PO11. Dos de los proyectos de tamaño mediano aprobados respaldaron iniciativas en la esfera de la adaptación al cambio climático en el contexto de la Estrategia piloto sobre la adaptación (EPA)



Cuadro 3: Proyectos de tamaño mediano

| País   | Nombre del proyecto  | Organismo de ejecución | Financiamiento del FMAM (millones de US\$) | Financiamiento total (millones de US\$) |
|--|--|------------------------|--|---|
| Alcance mundial  | Mecanismo de aprendizaje para la adaptación: aprendizaje práctico  | PNUD                   | 0,72                                       | 1,37                                    |
| Alcance mundial  | Evaluación de los instrumentos de gestión de riesgos para el financiamiento de la energía renovable                  | PNUMA                  | 0,99                                       | 1,49                                    |
| Alcance mundial (Tanzanía, Colombia)                         | Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero con un sistema de tránsito rápido por autobús              | PNUMA                  | 0,75                                       | 3,75                                    |
| Alcance regional (Kenya, Tanzanía, Uganda, Etiopía, Eritrea) | Creación de redes de difusión comercial sostenible para los sistemas fotovoltaicos en los hogares en África oriental | PNUMA                  | 0,72                                       | 1,26                                    |
| Bhután   | Microcentral hidroeléctrica comunitaria para conseguir medios de vida sostenibles                                    | PNUD                   | 0,55                                       | 1,09                                    |
| Botswana   | Incorporación de medios de transporte no motorizado en la ciudad de Gaborone   | PNUD                   | 0,92                                       | 2,28                                    |
| Corea, RDP   | Desarrollo y promoción de pequeñas obras de energía hidráulica en zonas rurales                                      | PNUD                   | 0,75                                       | 1,45                                    |
| Hungría*   | Estrategias integradas de evaluación de la vulnerabilidad, alerta temprana y adaptación para el lago Balaton         | PNUD                   | 0,99                                       | 4,08                                    |
| Nigeria  | Electrificación rural y desarrollo de la energía renovable   | Banco Mundial          | 1,00                                       | 10,00                                   |
| Papua Nueva Guinea   | Proyecto de iluminación solar para el personal docente   | Banco Mundial          | 0,99                                       | 2,94                                    |
| Rep. de Moldova  | Energía renovable procedente de desechos agrícolas   | Banco Mundial          | 1,00                                       | 2,65                                    |
| República Eslovaca*  | Eliminación de obstáculos a la reconstrucción de sistemas de alumbrado público en Eslovaquia                         | PNUD                   | 1,00                                       | 3,20                                    |
| Venezuela  | Promoción de transporte ambientalmente sostenible en la ciudad de Valencia   | PNUD                   | 1,00                                       | 4,98                                    |
| Yemen  | Electrificación rural y desarrollo de la energía sostenible  | Banco Mundial          | 1,00                                       | 2,00                                    |
| Total  |  |                        | 12,38                                      | 42,54                                   |

\*Países incluidos en el Anexo I.

10. En el Cuadro 4 se enumeran 110 proyectos de actividades de apoyo aprobados hasta agosto de 2005. El proyecto de alcance mundial *Programa de comunicaciones nacionales para el cambio climático*, aprobado en 2004, está ayudando a los países no incluidos en el Anexo I a preparar sus segundas o posteriores comunicaciones nacionales (véase el Anexo C). En

conformidad con las recomendaciones de la Conferencia de las Partes, las Partes no incluidas en el Anexo I que no han recibido todavía financiamiento para establecer y consolidar su capacidad de identificar y evaluar sus necesidades tecnológicas para hacer frente al cambio climático pueden también solicitar y recibir financiamiento adicional con este fin en el contexto de sus segundas comunicaciones nacionales.

*Cuadro 4: Situación del financiamiento de las actividades de apoyo con relación a las segundas comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el Anexo I de la Convención*

| <b>NOMBRE DE LA PARTE EN LA CONVENCIÓN</b> | <b>Monto suministrado al país para la evaluación de los resultados (millones de US\$)</b> | <b>Financiamiento aprobado para las comunicaciones nacionales por los organismos de ejecución (millones de US\$)</b> |
|--|---|--|
| Albania                                    | 0,015   | 0,405  |
| Antigua y Barbuda                          | 0,015   |  |
| Argelia                                    | 0,015   |  |
| Armenia                                    | 0,015   | 0,405  |
| Azerbaiyán                                 | 0,015   | 0,405  |
| Bahamas                                    | 0,015   |  |
| Bangladesh                                 | 0,015   |  |
| Barbados                                   | 0,015   |  |
| Belice                                     | 0,015   |  |
| Benín                                      | 0,015   |  |
| Bhután                                     | 0,015   |  |
| Bolivia                                    | 0,015   | 0,405  |
| Bosnia y Herzegovina                       | 0,015   |  |
| Botswana                                   | 0,015   |  |
| <sup>4</sup> Brasil                        |   |  |
| Burkina Faso                               | 0,015   |  |
| Burundi                                    | 0,015   |  |

<sup>4</sup> Brasil está siguiendo los procedimientos del ciclo completo del FMAM para sus segundas comunicaciones nacionales. Los datos básicos sobre el proyecto se presentaron al FMAM para el Programa de trabajo entre sesiones de julio y fueron aprobados por el Consejo del FMAM. Los detalles financieros pueden verse en el Cuadro 2, con otros proyectos ordinarios.

| <b>NOMBRE DE LA PARTE<br/>EN LA CONVENCION</b> | <b>Monto suministrado al país para<br/>la evaluación de los resultados<br/>(millones de US\$)</b> | <b>Financiamiento aprobado para<br/>las comunicaciones nacionales por<br/>los organismos de ejecución<br/>(millones de US\$)</b> |
|--|---|--|
| Cabo Verde                                     | 0,015   |  |
| Camboya  | 0,015   |  |
| Colombia                                       | 0,015   |  |
| Congo  | 0,015   |  |
| Costa Rica <sup>5</sup>                        | 0,015   |  |
| Côte d'Ivoire                                  | 0,015   | 0,405  |
| Cuba   | 0,015   |  |
| Chad   | 0,015   |  |
| Chile  | 0,015   |  |
| Djibouti                                       | 0,015   |  |
| Dominica                                       | 0,015   |  |
| Ecuador  | 0,015   |  |
| Egipto   | 0,015   |  |
| Eritrea  | 0,015   |  |
| Etiopía  | 0,015   |  |
| Filipinas                                      | 0,015   |  |
| Gabón  | 0,015   |  |
| Gambia   | 0,015   |  |
| Georgia  | 0,015   | 0,405  |
| Ghana  | 0,015   |  |
| Granada  | 0,015   |  |
| Guatemala                                      | 0,015   |  |

<sup>5</sup> Costa Rica recibió en marzo de 2004 la aprobación para recibir fondos del FMAM destinados a las segundas comunicaciones nacionales sobre la base de orientaciones anteriores, pero ahora va a actualizar su documento del proyecto mediante la autoevaluación que seguirá a los procedimientos en curso.

| <b>NOMBRE DE LA PARTE EN LA CONVENCION</b> | <b>Monto suministrado al país para la evaluación de los resultados (millones de US\$)</b> | <b>Financiamiento aprobado para las comunicaciones nacionales por los organismos de ejecución (millones de US\$)</b> |
|--|---|--|
| Guinea                                     | 0,015   |  |
| Haití                                      | 0,015   | 0,405  |
| Honduras                                   | 0,015   |  |
| India <sup>6</sup>                         |   |  |
| Indonesia                                  | 0,015   |  |
| Irán, República Islámica del               | 0,015   |  |
| Islas Cook                                 | 0,015   |  |
| Islas Marshall                             | 0,015   |  |
| Islas Salomón                              | 0,015   |  |
| Jamaica                                    | 0,015   |  |
| Jordania                                   | 0,015   |  |
| Kazajstán                                  | 0,015   | 0,405  |
| Kenya                                      | 0,015   | 0,405  |
| Kiribati                                   | 0,015   |  |
| Lao, República Democrática Popular         | 0,015   |  |
| Lesotho                                    | 0,015   |  |
| Líbano                                     | 0,015   | 0,405  |
| Liberia                                    | 0,015   | 0,405  |
| Macedonia                                  | 0,015   | 0,405  |
| Madagascar                                 | 0,015   | 0,405  |
| Malasia                                    | 0,015   |  |
| Malawi                                     | 0,015   |  |

<sup>6</sup> La India está siguiendo los procedimientos del ciclo completo del FMAM para el financiamiento de las segundas comunicaciones nacionales. Recibió recursos del Bloque B para la preparación del proyecto de segunda comunicación nacional, que se presentará al programa de trabajo del FMAM de febrero de 2006.

| <b>NOMBRE DE LA PARTE EN LA CONVENCION</b> | <b>Monto suministrado al país para la evaluación de los resultados (millones de US\$)</b> | <b>Financiamiento aprobado para las comunicaciones nacionales por los organismos de ejecución (millones de US\$)</b> |
|--|---|--|
| Malí                                       | 0,015   |  |
| Marruecos <sup>7</sup>                     |   | 0,405  |
| Mauricio                                   | 0,015   |  |
| Mauritania                                 | 0,015   | 0,405  |
| México <sup>8</sup>                        |   | 0,405  |
| Micronesia, Estados Federados de           | 0,015   |  |
| Mongolia                                   | 0,015   |  |
| Namibia                                    | 0,015   |  |
| Nauru                                      | 0,015   |  |
| Nicaragua                                  | 0,015   | 0,405  |
| Níger                                      | 0,015   |  |
| Nigeria                                    | 0,015   |  |
| Niue                                       | 0,015   | 0,405  |
| Palau                                      | 0,015   |  |
| Panamá                                     | 0,015   |  |
| Papua Nueva Guinea                         | 0,015   |  |
| Paraguay                                   | 0,015   |  |
| Perú <sup>9</sup>                          |   |  |
| República Árabe Siria                      | 0,015   |  |
| República Centroafricana                   | 0,015   |  |
| República de Moldova                       | 0,015   | 0,405  |

<sup>7</sup> Marruecos no solicitó fondos para la realización del inventario.

<sup>8</sup> México no solicitó fondos para la realización del inventario.

<sup>9</sup> Perú está siguiendo los procedimientos del ciclo completo del FMAM para el financiamiento de las segundas comunicaciones nacionales. Recibió recursos del Bloque A para la preparación de los datos básicos del proyecto de segunda comunicación nacional, que se presentará al programa de trabajo del FMAM de noviembre de 2005.

| <b>NOMBRE DE LA PARTE<br/>EN LA CONVENCION</b> | <b>Monto suministrado al país para<br/>la evaluación de los resultados<br/>(millones de US\$)</b> | <b>Financiamiento aprobado para<br/>las comunicaciones nacionales por<br/>los organismos de ejecución<br/>(millones de US\$)</b> |
|--|---|--|
| República Democrática del Congo                | 0,015   | 0,405  |
| República Democrática Popular de Corea         | 0,015   |  |
| República Dominicana                           | 0,015   |  |
| República Kirguisa                             | 0,015   | 0,405  |
| Saint Kitts y Nevis                            | 0,015   |  |
| Samoa  | 0,015   | 0,405  |
| San Vicente y las Granadinas                   | 0,015   |  |
| Santa Lucía                                    | 0,015   |  |
| Senegal  | 0,015   |  |
| Serbia y Montenegro                            | 0,015   |  |
| Seychelles                                     | 0,015   |  |
| Sudán  | 0,015   |  |
| Swazilandia                                    | 0,015   |  |
| Tailandia                                      | 0,015   |  |
| Tayikistán                                     | 0,015   | 0,405  |
| Togo   | 0,015   |  |
| Trinidad y Tabago                              | 0,015   |  |
| Túnez <sup>10</sup>                            |   | 0,405  |
| Turkmenistán                                   | 0,015   |  |
| <sup>11</sup> Turquía                          | 0,015   |  |
| Tuvalu   | 0,015   |  |

<sup>10</sup> Túnez no solicitó fondos para la realización del inventario.

<sup>11</sup> Turquía es una Parte incluida en el Anexo que puede recibir financiamiento en virtud del párrafo b del Artículo 9 del Instrumento del FMAM.

| <b>NOMBRE DE LA PARTE EN LA CONVENCION</b> | <b>Monto suministrado al país para la evaluación de los resultados (millones de US\$)</b> | <b>Financiamiento aprobado para las comunicaciones nacionales por los organismos de ejecución (millones de US\$)</b> |
|--|---|--|
| Uruguay <sup>12</sup>                      |   | 0,405  |
| Uzbekistán                                 | 0,015   | 0,405  |
| Vanuatu                                    | 0,015   |  |
| Viet Nam                                   | 0,015   |  |
| Yemen                                      | 0,015   |  |
| Zambia                                     | 0,015   |  |
| Zimbabwe                                   | 0,015   |  |

### ***Servicio de Formulación y Preparación de Proyectos***

11. Muchas veces, como primer paso en la elaboración del proyecto, el FMAM ofrece financiamiento para ayudar a los países receptores a transformar un concepto de proyecto en una propuesta de proyecto. Durante el periodo incluido en el informe, se aprobaron 31 donaciones del Servicio de Formulación y Preparación de Proyectos, que se enumeran en el Cuadro 5 siguiente.

*Cuadro 5: Donaciones del Servicio de Formulación y Preparación de Proyectos*

| País   | Nombre del proyecto  | Organismo de ejecución | Financiamiento del FMAM (millones de US\$) |
|--|--|------------------------|--|
| Alcance mundial (Bangladesh, Bolivia, Níger, Samoa)            | Programa de adaptación basada en la comunidad  | PNUD                   | 0,48442                                    |
| Alcance regional   | Adaptación al cambio climático: respuesta al cambio en el litoral y sus dimensiones humanas en África occidental mediante la ordenación integrada de las zonas costeras                        | PNUD                   | 0,70000                                    |
| Alcance regional (Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú, Venezuela) | Programa de fortalecimiento de la capacidad para la eliminación de los obstáculos a la elaboración y aplicación eficaz en función de los costos de normas y etiquetas de eficiencia energética | PNUD                   | 0,48500                                    |

<sup>12</sup> Uruguay ha presentado al PNUD una propuesta de proyecto para su tercera comunicación. No ha solicitado fondos para la realización del inventario.

|  |   |               |         |
|--|---|---------------|---------|
| Alcance regional (Camerún, Malí, República Centroafricana, Benín, Togo, Gabón, Guinea Ecuatorial, Burundi, Rwanda) | Primer proyecto regional de desarrollo de la capacidad de micro/minicentrales hidroeléctricas e inversión en acceso a la electricidad rural en África al sur del Sahara   | PNUD          | 0,26500 |
| Alcance regional (Dominica, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas)   | Aplicación de las medidas piloto de adaptación en las zonas costeras de Dominica, Santa Lucía y San Vicente y las Granadinas  | Banco Mundial | 0,30000 |
| Alcance regional (Rumania, Bulgaria, Croacia)  | Programa de fortalecimiento de la capacidad para la eliminación de los obstáculos a la elaboración y aplicación eficaz en función de los costos de normas y etiquetas de eficiencia energética en los países candidatos a la UE | PNUD          | 0,67570 |
| Alcance regional (Etiopía, Kenya, Malawi, Swazilandia, Tanzania, Uganda)   | Cogeneración para África  | PNUMA         | 0,36740 |
| Alcance regional (Burundi, Kenya, Malawi, Mozambique, Rwanda, Tanzania, Uganda, Zambia)                            | Aplicación de criterios ecológicos al sector del té en África oriental  | PNUMA         | 0,56940 |
| Alcance regional (Etiopía, Kenya, Mozambique, Zimbabwe)  | Medidas frente a los problemas de la sequía y el clima  | PNUD          | 0,42500 |
| Albania  | Transformación del mercado para la calefacción termosolar del agua  | PNUD          | 0,28000 |
| Argentina  | Proyecto de eficiencia energética en Argentina  | Banco Mundial | 0,34500 |
| Brasil   | Programa de mejora del transporte y de la calidad del aire en São Paulo   | Banco Mundial | 0,35000 |
| Colombia   | Piloto Nacional Integrado de Adaptación: Ecosistemas de Alta Montaña, Islas del Caribe Colombiano y Salud Humana (INAP)   | Banco Mundial | 0,27000 |
| Colombia   | Transporte sostenible y calidad del aire para Bogotá y otras ciudades   | Banco Mundial | 0,35000 |
| China  | Programa de asociación y demostración de la estrategia de desarrollo del transporte urbano  | Banco Mundial | 0,35000 |
| Djibouti   | Proyecto de desarrollo de la energía eléctrica y los recursos hídricos  | Banco Mundial | 0,30000 |
| Egipto   | Promoción del transporte público sostenible en las zonas urbanas  | PNUD          | 0,27500 |
| Ghana  | Transporte urbano en Accra  | Banco Mundial | 0,35000 |
| Guatemala  | Usos productivos de la energía renovable en Guatemala   | PNUD          | 0,10000 |
| India  | Movilidad menos contaminante en zonas urbanas   | PNUD          | 0,22500 |



|           |  |               |          |
|-----------|--|---------------|----------|
| India     | Actividades de apoyo para la preparación de la segunda comunicación nacional de la India a la CMNUCC                                       | PNUD          | 0,34900  |
| India     | Transformación del mercado mediante programas de sensibilización de los consumidores sobre las normas y etiquetas de eficiencia energética | PNUD          | 0,16000  |
| Jordania  | Promoción de un mercado de energía eólica  | Banco Mundial | 0,35000  |
| Kenya     | Elaboración y aplicación de un programa de normas y etiquetas  | PNUD          | 0,35000  |
| Kiribati  | Programa de adaptación de Kiribati (Fase II): aplicación piloto  | Banco Mundial | 0,09910  |
| Lesotho   | Electrificación rural basada en la energía renovable   | PNUD          | 0,10000  |
| Marruecos | Eficiencia energética de los grandes edificios   | PNUD          | 0,27500  |
| México    | Servicios de energía integrada para pequeñas localidades rurales de México   | Banco Mundial | 0,35000  |
| Perú      | Electrificación rural  | Banco Mundial | 0,35000  |
| Sudáfrica | Transporte público sostenible y deporte: una oportunidad del año 2010  | PNUD          | 0,19731  |
| Ucrania*  | Reforma de la política del sector de la energía en apoyo del desarrollo de la energía eólica   | PNUD          | 0,35000  |
| TOTAL     |  |               | 10,39733 |

\*Países incluidos en el Anexo I.

12. Durante el período incluido en el informe, el Programa de Pequeñas Donaciones (PPD) respaldó 174 proyectos comunitarios sobre el cambio climático, que sumaron un total aproximado de US\$4,59 millones de financiamiento del FMAM y que generaron US\$4,61 millones de cofinanciamiento, lo que dio una suma total de US\$9,2 millones. Estas actividades se describen con mayor detalle más adelante, en la sección relativa al fortalecimiento de la capacidad.

13. Conviene señalar que los recursos del FMAM ofrecidos a través de otras esferas de actividad (biodiversidad, degradación de la tierra, ozono, contaminantes orgánicos persistentes y aguas internacionales) muchas veces tienen beneficios intersectoriales que contribuyen a los objetivos de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático mediante el desarrollo de los recursos humanos y las instituciones, así como con actividades que favorecen diversos objetivos ambientales mundiales, entre ellos la retención del carbono.

### III. OTRAS ACTIVIDADES EN RESPUESTA A LAS ORIENTACIONES IMPARTIDAS POR LA CONVENCION

14. La Conferencia de las Partes ofreció al FMAM orientaciones adicionales sobre los siguientes aspectos:

- a) Cómo se han respaldado las actividades encaminadas a corregir los efectos negativos del cambio climático, y cuáles son las barreras, obstáculos y oportunidades que se han presentado, por los siguientes medios:
- i) Prioridad estratégica “Aplicación experimental de un enfoque operacional de la adaptación”
  - ii) Programa de Pequeñas Donaciones (PPD)
  - iii) Esfuerzos por abordar la adaptación en la esfera del cambio climático y por incorporarla a otras esferas de actividad del FMAM
  - iv) Fondo para los países menos adelantados (FPMA) y esfuerzos por financiar la preparación de los programas de acción de adaptación nacional
  - v) Fondo especial para el cambio climático (FECC).
- b) En las materias relativas al *fortalecimiento de la capacidad*, se pidió al FMAM que tuviera en cuenta los factores principales identificados en el párrafo 1 de la decisión 2/CP.10 al respaldar actividades de fortalecimiento de la capacidad de los países en desarrollo. La Conferencia de las Partes pidió también a la Secretaría de la Convención que divulgara, en cooperación con el FMAM y sus organismos de ejecución, un documento informativo sobre las prácticas óptimas y las enseñanzas aprendidas en los proyectos y programas de fortalecimiento de la capacidad y que lo hiciera público a través del sitio web de la CMNUCC.
- c) En cuanto a la prestación de asistencia financiera en apoyo de actividades relativas a las *evaluaciones de las necesidades de tecnología*, la Conferencia de las Partes pidió al FMAM que agilizará las medidas de apoyo a las Partes que no han realizado todavía esas evaluaciones<sup>13</sup>.
- d) Con respecto a la instrumentación del enfoque estratégico del FMAM para fomentar el *fortalecimiento de la capacidad*, la Conferencia de las Partes invitó al FMAM a que intensificara sus esfuerzos encaminados a aplicar los elementos clave de su enfoque, en particular los programas de fortalecimiento de la capacidad de los países menos adelantados (PMA) y los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID)<sup>14</sup>. En una decisión independiente sobre fortalecimiento de la capacidad en las Partes con economías en transición se invitaba al FMAM a que les ofreciera apoyo financiero, en conformidad con una decisión anterior. Se invitaba también a las Partes incluidas en el Anexo II, a las instituciones multilaterales y bilaterales y a otras organizaciones internacionales a que respaldaran esas actividades<sup>15</sup>.

---

<sup>13</sup> Párrafo 8 del Anexo III de FCCC/CP/2004/10.

<sup>14</sup> UNFCCC 2/CP.10.

<sup>15</sup> UNFCCC 3/CP.10.

- e) En las cuestiones relativas al *Artículo 6 de la Convención*, se instaba al FMAM a que continuara esforzándose por conseguir oportunidades más visibles y de más fácil acceso para financiar las actividades en el marco del Artículo 6, en el que se hace referencia a la educación, formación y sensibilización del público.
- f) Se adoptó una decisión independiente sobre la evaluación del financiamiento para ayudar a los países en desarrollo a cumplir sus compromisos en virtud de la Convención; en ella, la Conferencia de las Partes:
  - i) Decidió que el informe sobre la evaluación de las necesidades de financiamiento para ayudar a los países en desarrollo a cumplir sus compromisos en el marco de la Convención representará una aportación de la Conferencia de las Partes a las próximas negociaciones sobre la cuarta reposición del Fondo Fiduciario del FMAM.
  - ii) Instaba al Consejo del FMAM a que garantizara la disponibilidad de financiamiento suficiente para permitir a los países en desarrollo cumplir sus compromisos en virtud de la Convención, teniendo en cuenta el suministro de recursos financieros relacionados con la aplicación de la Convención por las Partes que son países en desarrollo por conducto bilateral y regional o multilateral.
- g) En cuanto a la elaboración del *Marco para la asignación de recursos* del FMAM, la Conferencia de las Partes alentó al FMAM a velar por que las metodologías, indicadores y datos empleados para elaborar el marco fueran compatibles con las disposiciones del Artículo 11 de la Convención y el memorando de entendimiento concluido entre la Conferencia de las Partes y el Consejo y las orientaciones impartidas por la Conferencia de las Partes al FMAM. Invitó también al FMAM a que garantizara la asignación de recursos suficientes en el marco del Fondo Fiduciario del FMAM para apoyar la aplicación de las actividades de adaptación, en conformidad con las orientaciones impartidas al FMAM por la Conferencia de las Partes<sup>16</sup>.

### **Actividades para hacer frente a los efectos negativos del cambio climático**

15. En respuesta a varias decisiones de la Conferencia de las Partes (CdP), el FMAM tiene actualmente tres cauces para financiar actividades relacionadas con los efectos negativos del cambio climático: la prioridad estratégica sobre la adaptación (PEA) en el marco del Fondo Fiduciario del FMAM, el Fondo para los países menos adelantados (FPMA) y el Fondo especial para el cambio climático (FECC). Las actividades financiadas a través de la PEA reciben financiamiento del Fondo Fiduciario del FMAM y se prevé que generen beneficios ambientales mundiales. Las actividades respaldadas en el marco del FPMA tienen como objetivo atender las necesidades urgentes e inmediatas de adaptación de los países menos adelantados. Los esfuerzos de adaptación respaldados en virtud del FECC tratan de conseguir la adaptación al cambio climático en sectores clave del desarrollo, como el agua, la agricultura y la salud. Además, el

---

<sup>16</sup> Párrafos 11 y 12 de FCCC/CP/2004/10, Anexo III.

FMAM está adoptando medidas preliminares para instrumentar el Fondo para la Adaptación como ayuda adicional para las actividades de adaptación. En respuesta a una petición de la décima CdP<sup>17</sup>, se considera a continuación cada una de las fuentes de financiamiento para la adaptación.

*Prioridad estratégica “Aplicación experimental de un enfoque operacional de la adaptación” (EPA)*

16. Durante la séptima Conferencia de las Partes, celebrada en 2001, la CMNUCC solicitó que el FMAM aportara recursos financieros para “[elaborar] proyectos experimentales o de demostración para mostrar las posibilidades prácticas de convertir la planificación y evaluación de la adaptación en proyectos que redunden en ventajas reales y puedan integrarse en las políticas nacionales y en la planificación del desarrollo sostenible, basándose en la información proporcionada en las comunicaciones nacionales o en los estudios nacionales pormenorizados”<sup>18</sup>. En respuesta a esta orientación, el FMAM estableció la prioridad estratégica “*Aplicación experimental de un enfoque operacional de la adaptación*” (EPA). En cuanto al financiamiento de las actividades de adaptación, el Consejo del FMAM pidió que los proyectos asociados con la EPA “sean compatibles con los principios del Fondo Fiduciario, en particular los criterios referentes a los costos incrementales y los beneficios para el medio ambiente mundial”<sup>19</sup>.

17. En el Plan de actividades de noviembre de 2003 se incluyó un objetivo indicativo de US\$50 millones para la EPA. Si bien los primeros proyectos de tamaño mediano (PTM) en el contexto de la EPA se aprobaron durante el período incluido en el informe (Cuadro 3), se prevé que los primeros proyectos ordinarios financiados en el marco de la EPA se incluirán en el Programa de trabajo de noviembre de 2005.

18. El objetivo general de la EPA es respaldar proyectos experimentales o de demostración que atiendan las necesidades locales de adaptación y generen beneficios ambientales mundiales en las esferas de actividad en que interviene el FMAM: biodiversidad, cambio climático, aguas internacionales, degradación de la tierra y contaminantes orgánicos persistentes (COP). Los proyectos que generan beneficios locales (orientados al desarrollo) y mundiales podrán acogerse a la EPA si se considera que sus beneficios son fundamentalmente de alcance mundial. El planteamiento adoptado para formular estas iniciativas debe estar en consonancia con metodologías científicas rigurosas y con prácticas óptimas comprobadas en documentos científicos y publicaciones revisadas por homólogos. La EPA respalda actividades que puedan fomentar la capacidad de adaptación y de recuperación frente al cambio climático en cualquiera de las esferas de actividad del FMAM.

19. La necesidad de promover la integración entre cambio climático, biodiversidad y desertificación ha sido ratificada por las Partes, las secretarías de las convenciones y convenios y numerosos organismos científicos. En el contexto del FMAM, las sinergias entre las diferentes convenciones y convenios implican la necesidad de integración entre las esferas de actividad del

---

<sup>17</sup> Decisión -/CP.10 “Orientación adicional para la entidad encargada del funcionamiento del mecanismo financiero”.

<sup>18</sup> FCCC/CP/2001/13/Add.1, decisión 6/CP.7

<sup>19</sup> Resumen Conjunto del Presidente del FMAM y el Presidente del Consejo, Reunión del Consejo del FMAM, 19 al 21 de mayo de 2004, párrafo 26, pág. 4.

FMAM. La adaptación al cambio climático ofrece una oportunidad concreta singular de comprobar esas vinculaciones en el plano operacional.

*Programa de Pequeñas Donaciones y adaptación*

20. Entre las actividades que se van a respaldar en el marco de la EPA se encuentra un programa de US\$5 millones en apoyo de las actividades de adaptación en el contexto del Programa de Pequeñas Donaciones (PPD). Según las previsiones, este proyecto (véase el Cuadro 5) entrará a formar parte del programa de trabajo del FMAM a comienzos de 2006.

21. Este programa de adaptación del PPD deberá:

- i) Elaborar un marco, con inclusión de nuevos conocimientos y capacidades, para responder a las singulares necesidades de adaptación comunitaria
- ii) Identificar y financiar diversos proyectos de adaptación comunitaria en algunos países seleccionados
- iii) Recopilar y divulgar entre todas las partes interesadas, incluidos los gobiernos, las enseñanzas aprendidas en el plano comunitario

22. El programa prestará atención especial a las actividades piloto iniciales en Bolivia, Níger, Samoa y Bangladesh, donde las comunidades locales están participando activamente en la fase de preparación del proyecto. Se seleccionarán otros seis países que se incluirán una vez terminada la fase de preparación.

*Fondo para los países menos adelantados (FPMA)*

23. En 2001, la séptima Conferencia de las Partes estableció el Fondo para los países menos adelantados (FPMA) con el fin de atender las necesidades especiales de los PMA, teniendo en cuenta su extrema vulnerabilidad al cambio climático y su limitada capacidad de adaptación. En respuesta a esta orientación impartida por la CdP, el FMAM ha puesto en marcha el FPMA. Entre las operaciones realizadas hasta la fecha se incluye el apoyo al costo total de la preparación de los programas nacionales de acción para la adaptación al cambio climático (PNAA). La mayoría de los PMA han recibido fondos para preparar sus PNAA, muchos de los cuales están ahora próximos a su conclusión. Los PNAA tienen como finalidad identificar actividades prioritarias que atiendan las necesidades urgentes e inmediatas de los PMA en lo que respecta a la adaptación a los efectos negativos del cambio climático. El FMAM está consultando actualmente a los PMA, los donantes, los organismos de ejecución y otras partes interesadas sobre la manera de pasar de los preparativos de los PNAA a la fase de ejecución.

24. Las contribuciones voluntarias iniciales al FPMA ascienden a US\$32,9 millones. De esa cifra, aproximadamente US\$12 millones se han asignado a la preparación de PNAA. Además de los US\$22 millones restantes, se prevé que el FMAM movilice fondos adicionales para ejecutar proyectos identificados en los PNAA. Una vez que se haya terminado un número significativo de

PNAA y se prepare el documento de programación, se celebrará una reunión con los países donantes para movilizar fondos adicionales (en 2006, según las previsiones).

25. El objetivo global del programa de adaptación en el marco del FPMA es atender las necesidades urgentes e inmediatas de los PMA con respecto a la adaptación al cambio climático, tal como se define en los PNAA y de acuerdo con la prioridad que se le reconoce en éstos.

*Fondo especial para el cambio climático (FECC)*

26. El Fondo especial para el cambio climático (FECC) se estableció en respuesta a las orientaciones impartidas al FMAM por la Conferencia de las Partes en la CMNUCC, en su séptima reunión. Las Partes convinieron en que el FECC respaldara actividades en las siguientes esferas:

- a) Adaptación
- b) Transferencia de tecnología
- c) Energía, transporte, industria, agricultura, silvicultura y gestión de desechos
- d) Diversificación económica

27. Hasta la fecha, se han recibido orientaciones en apoyo de la adaptación —que recibe la máxima prioridad— y de la transferencia de tecnología en el marco del FECC.

28. El Consejo del FMAM aprobó en noviembre de 2004 una propuesta de programa en que se esbozaban planes para utilizar los recursos del FECC<sup>20</sup>. Posteriormente, la Secretaría del FMAM se reunió con los países donantes y movilizó promesas iniciales por valor de US\$34 millones, de los cuales aproximadamente US\$33 millones se asignan a la adaptación y US\$1 millón a la transferencia de tecnología.

29. Como se pide en las orientaciones recibidas, el objetivo global de los proyectos de adaptación en el marco del FECC es hacer frente a los efectos negativos del cambio climático. Estas actividades estarán impulsadas por los países y en consonancia con sus prioridades, y se integrarán en los planes, proyectos y programas de desarrollo. Otro objetivo de las actividades de adaptación financiadas en el marco del fondo será respaldar actividades de fortalecimiento de la capacidad, preparación de proyectos y sensibilización.

30. Se realizarán actividades, entre otras, en las siguientes esferas:

- a) Gestión de los recursos hídricos
- b) Ordenación de la tierra
- c) Agricultura
- d) Salud
- e) Desarrollo de la infraestructura
- f) Ecosistemas frágiles, incluidos los sistemas montañosos
- g) Ordenación integrada de zonas costeras

---

<sup>20</sup> GEF/C.24/12 *Programming to implement the guidance for the SCCF adopted by the COP to the CMNUCC at its ninth session.*

### *Pasos para la puesta en marcha del Fondo para la Adaptación*

31. El FMAM, en calidad de mecanismo financiero de la Convención, ha recibido de la CdP la solicitud de encargarse de las operaciones del Fondo para la Adaptación. En su reunión del 15 al 17 de mayo de 2002, el Consejo del FMAM invitó al Banco Mundial a que actuara como depositario de este nuevo fondo. El Banco Mundial aceptó la petición del FMAM y acordó establecer un Fondo fiduciario de varios donantes cuya contabilización y desembolsos se efectuarán por separado de conformidad con las decisiones del Consejo del FMAM. A petición de la Secretaría del FMAM, el Banco Mundial ha comenzado examinar opciones para convertir las reducciones de emisiones certificadas (REC) disponibles en virtud del mecanismo para un desarrollo limpio (MDL) y utilizarlas en las operaciones del Fondo para la Adaptación. Se necesita un dispositivo para monetizar las REC con el fin de optimizar los recursos financieros disponibles en apoyo de las actividades de adaptación de manera totalmente transparente. Debe hacerse lo posible por identificar y aplicar un protocolo de utilización transparente que pueda mantenerse en el contexto de este nuevo mercado. Como son muchas las incertidumbres que configuran su funcionamiento actual, se están examinando varias opciones de utilización de las REC con destino al Fondo para la Adaptación, incluido el uso de una forma de subasta. El Depositario recogerá información adicional y realizará nuevos análisis con el fin de comprobar que el sistema propuesto permite alcanzar el objetivo establecido para el Fondo. El FMAM y el Banco Mundial acogen con agrado las sugerencias de la Junta Ejecutiva del MDL u otras Partes sobre la mejor manera de alcanzar dicho objetivo.

### **Programa de apoyo para la preparación de comunicaciones nacionales**

32. En su novena reunión, la Conferencia de las Partes pidió al FMAM que supervisara atentamente los resultados del proyecto mundial en apoyo de la preparación de las comunicaciones nacionales y que ofreciera financiamiento en forma oportuna para la preparación de las comunicaciones nacionales por las Partes no incluidas en el Anexo I<sup>21</sup>.

33. De conformidad con las Directrices operacionales para el financiamiento acelerado de las comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el Anexo I<sup>22</sup>, la mayoría de los países han solicitado ya fondos del FMAM para la autoevaluación, como primer paso para preparar propuestas de proyectos para las comunicaciones nacionales. Desde abril de 2004, el PNUD y el PNUMA han aprobado 103 solicitudes de asistencia presentadas por los países para la realización de inventarios.

34. La segunda fase del Programa de apoyo para la preparación de comunicaciones nacionales (PAPCN) inició sus actividades en junio de 2005. Sobre la base del éxito de la primera fase de dicho Programa, el objetivo es ofrecer asistencia técnica a todas las Partes no

---

<sup>21</sup> Decisión 4/CP.9.

<sup>22</sup> GEF/C.22/Inf.16.

incluidas en el Anexo I para la preparación de sus comunicaciones nacionales. El Programa hará especial hincapié en el intercambio de las prácticas óptimas, las enseñanzas aprendidas, el apoyo a la red de conocimientos, las actividades de capacitación orientadas a objetivos específicos y la elaboración de metodologías e instrumentos.

35. Una de las primeras actividades del PAPCN es la organización de un taller de iniciación para los países que están preparando sus segundas comunicaciones nacionales, con el fin de examinar las estrategias de aplicación de los diferentes componentes de las comunicaciones nacionales y las necesidades de asistencia técnica. Por amable invitación del Gobierno de Georgia, el taller se celebrará en Tbilisi (Georgia) del 26 al 28 de octubre de 2005. La participación de expertos en este taller será cofinanciada por el Gobierno de Suiza.

36. A través de un cuestionario, se está pidiendo a las Partes no incluidas en el Anexo I que determinen sus necesidades de asistencia técnica para garantizar que el PAPCN y los organismos de ejecución adapten sus servicios según convenga.

37. El Comité Consultivo del PAPCN se reunió en Seúl (República de Corea) el 1 de octubre de 2005 para examinar el plan de trabajo de las actividades del PAPCN en los dos años siguientes, con el fin de garantizar que la aplicación del programa esté en consonancia con las orientaciones de la Conferencia de las Partes. Además, cada organismo de ejecución presentó un informe de situación completo sobre el financiamiento ofrecido a las Partes no incluidas en el Anexo I para la preparación de sus comunicaciones nacionales, y ha señalado no sólo las dificultades resultantes de la ejecución de proyectos del FMAM en los países sino también los logros conseguidos, cuyas enseñanzas pueden aprovecharse y reproducirse. La reunión del Comité Consultivo se celebró en fechas próximas a un taller de capacitación del Grupo Consultivo de Expertos (GCE) de la CMNUCC sobre las comunicaciones nacionales.

38. El Presidente del GCE participó en la reunión del Comité Consultivo del PAPCN para informar sobre sus actividades. El objetivo es conseguir la total coordinación entre el PAPCN y el Grupo.

### **FMAM y transferencia de tecnología en el marco de la CMNUCC**

39. Uno de los principales objetivos del FMAM ha sido impulsar con sus proyectos la transferencia de tecnologías inocuas para el clima, objetivo que continuará siendo importante para el FMAM. Éste ha respaldado la comprobación de planteamientos innovadores para transformar los mercados de nuevas tecnologías y continúa incorporando las enseñanzas aprendidas mediante un activo programa de gestión de conocimientos.

40. Durante el decenio transcurrido desde su creación, el FMAM ha respaldado proyectos en más de 130 países, tratando de desarrollar y transformar los mercados de más de dos docenas de tecnologías. Los proyectos del FMAM han respaldado activamente las evaluaciones de los obstáculos que impiden que los mercados locales utilicen nuevas tecnologías y prácticas de mitigación y la formulación de estrategias para eliminar esos obstáculos.



41. Las intervenciones del FMAM tienen como objetivo conseguir efectos positivos duraderos en la transferencia y difusión de tecnología en los países destinatarios. Por ejemplo, el financiamiento del FMAM favorece la introducción de tecnologías inocuas para el clima que, si se considera todo el período de la inversión, son más eficaces en función de los costos que otras tecnologías no tan ecológicas, aun cuando actualmente no estén disponibles ni se conozcan en los países en desarrollo. La transferencia de tecnología se promueve ofreciendo información, creando un entorno propicio mediante el desarrollo la capacidad y los conocimientos técnicos locales y financiando y respaldando el uso de la tecnología disponible. Las intervenciones del FMAM tratan de favorecer las situaciones doblemente favorables en el marco de sus programas operaciones 5, 6 y 11.

42. De una reciente evaluación *a posteriori* de cuatro proyectos de eficiencia energética del FMAM y el Banco Mundial se han extraído algunas conclusiones importantes para el diseño de los programas de introducción de tecnología y sobre los duraderos efectos que pueden conseguir. Una de esas conclusiones es que resultan especialmente eficaces si incluyen incentivos económicos o financieros para los inversionistas. En conjunto, los programas eran más eficaces para incorporar nuevas tecnologías a los hogares que a los usuarios industriales, comerciales o institucionales. No obstante, continúa siendo un problema la integración de esas actividades en las políticas nacionales de energía y de mercado. Las intervenciones evaluadas generaron significativos y duraderos ahorros de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), con niveles de servicios iguales o mejores y precios más bajos para los consumidores.

43. La mayoría de los proyectos mencionados en los Cuadros 2 y 3 tratan de conseguir un cambio tecnológico en gran escala en el uso de la energía de los consumidores pertinentes, utilizando tecnologías para conseguir una mayor eficiencia energética o sistemas de energía renovable. En algunos casos, se han adoptado planteamientos regionales para aprovechar las circunstancias comunes y las economías de escala. Por ejemplo, el programa regional de mini/microcentrales de energía hidroeléctrica en el África francófona, para el que se aprobaron recursos del Bloque B del Servicio de Formulación y Preparación de Proyectos (el “SFPP-B”) en el período incluido en el informe, forma parte de una serie de programas actualmente en elaboración por el PNUD-FMAM para ayudar a respaldar centros de tecnología regional. Dichos programas tiene como objetivo reforzar la transferencia de conocimientos y tecnología Sur-Sur, y la acumulación regional de capacidad de una tecnología específica, así como el acceso regional a la tecnología de la información y las prácticas óptimas. El centro promoverá también la tecnología entre los financieros y las partes interesadas institucionales, y ayudará a las autoridades e inversionistas a lograr una mejor comprensión. Otro ejemplo de enfoque regional es la armonización regional de las normas de eficiencia energética para los electrodomésticos de consumo en la región andina, para el que se aprobó una donación con recursos del Bloque B durante el período incluido en el informe.

44. Además, el FMAM respaldó actividades para promover la innovación en el plano nacional y la agregación del mercado de alcance mundial incluso en el caso de las tecnologías que no se consideran todavía eficaces en función de los costos, pero que podrían llegar a serlo. La primera inversión en el marco de este programa operacional se realizó durante el período incluido en el informe y consistió en el establecimiento de una de las mayores instalaciones

fotovoltaicas en red en Filipinas. No obstante, los éxitos generales de estos proyectos son todavía limitados.

45. Un análisis reciente del Banco Mundial/FMAM sobre la generación de energía termosolar<sup>23</sup> analiza los desafíos planteados por la nueva tecnología de energía renovable en gran escala y propone algunas orientaciones para el futuro. En él se incluye también una interesante evaluación del desarrollo potencial del mercado de esta tecnología, incluida la competitividad económica, que pone de manifiesto la escala del desafío, en términos económicos y en otras dimensiones.

46. Los programas de trabajo aprobados por el Consejo durante el año incluido en el informe contienen un proyecto que respalda una nueva tecnología que utiliza desechos de biomasa en un plan de gasificación para la producción de electricidad y calor con gran eficiencia y sin emisiones netas de GEI. Asimismo, durante el periodo incluido en el informe, se puso en marcha el programa PNUMA/FMAM/KfW EMPower. Ofrecerá asistencia técnica a servicios públicos de países en desarrollo con el fin de identificar el potencial de energía solar conectada a la red para contribuir a la estabilidad de la red y a la seguridad y diversificación de la energía por medios que sean eficaces en función de los costos. El objetivo del programa es establecer una base para el debate entre las partes interesadas acerca de la oferta y demanda de la tecnología, y comprobar entre los servicios públicos el interés existente para atraer la atención de la industria solar y, con el tiempo, influir en sus planes de inversión.

47. El FMAM ha establecido un marco conceptual para la transferencia de tecnología basado en diferentes tipos de obstáculos, como la falta de sensibilización de los consumidores y abastecedores, los altos costos iniciales, las trabas normativas debidas a normas obsoletas sobre la tecnología y la ausencia de modelos económicos y de capacidad de ejecución. Este marco se inició siguiendo la recomendación de los documentos *Climate Change Program Study 2004* y *Overall Performance Study of the GEF*, y en el futuro dará lugar a actividades del FMAM para el desarrollo de la capacidad local de transferencia de tecnología y divulgación de tecnologías inocuas para el clima de manera compatible con los principios del FMAM de eficacia en función de los costos, sostenibilidad, posibilidad de reproducción y protagonismo de los países. El marco está en consonancia con la recomendación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambios Climáticos (IPCC) que define un planteamiento eficaz de la transferencia de tecnología, cuya base debe ser la eliminación de obstáculos al crecimiento sin trabas de los mercados de estas nuevas tecnologías. No obstante, el IPCC advertía de que no hay un planteamiento predefinido que sea válido para todos los países y tecnologías. El enfoque del FMAM tiene en cuenta la necesaria flexibilidad, como exigen los principios del protagonismo de los países. El marco está basado también en la labor del Grupo de expertos en transferencia de tecnología (GETT). En particular, asume las recomendaciones del GETT para el fortalecimiento de la capacidad y creación de entornos propicios para la transferencia de tecnología.

48. La Secretaría del FMAM y el PNUD-FMAM han establecido una estrecha relación de trabajo con el GETT y contribuyen activamente a sus reuniones y actividades. Por ejemplo, en las actividades de evaluación de las necesidades de tecnología, la Secretaría del FMAM y el

---

<sup>23</sup> Para más detalles, véase el sitio web del FMAM ([www.theGEF.org](http://www.theGEF.org)).

PNUD-FMAM han colaborado intensamente en los debates preparatorios, la adopción de un manual y la descripción de experiencias de evaluación de necesidades tecnológicas de los países. La Secretaría del FMAM y el PNUD-FMAM han contribuido también significativamente a la labor del GETT en relación con medidas innovadoras de financiamiento del desarrollo y transferencia de tecnología.

### **Fortalecimiento de la capacidad**

49. En la decisión 2/CP.7 sobre Fomento de la capacidad de los países en desarrollo (Partes no incluidas en el Anexo I), la CdP pidió al Fondo para el Medio Ambiente Mundial, en cuanto entidad encargada del funcionamiento del mecanismo financiero, que en sus informes a la Conferencia de las Partes diera cuenta de la marcha de sus actividades de apoyo a la aplicación del presente marco.

50. El fortalecimiento de la capacidad ha sido siempre un elemento decisivo de los proyectos del FMAM relacionados con el cambio climático y, más en general, en casi todas sus actividades. Mediante un examen realizado por los organismos de ejecución del FMAM para evaluar el papel del fortalecimiento de la capacidad en sus proyectos, se comprobó que, en junio de 2002, el apoyo con ese fin en todas sus esferas de actividad había superado los US\$1.460 millones. El papel importante que el FMAM desempeña en la esfera del fortalecimiento de la capacidad fue reconocido por la Conferencia de las Partes<sup>24</sup>.

51. En esta sección se considera ante todo la aplicación del planteamiento estratégico del FMAM para contribuir al fortalecimiento de la capacidad mediante proyectos del FMAM aprobados durante el período incluido en el informe. La estrategia responde a las decisiones 2/CP.10 y 2/CP.7, haciendo especial hincapié en el fortalecimiento de la capacidad institucional y la integración de las cuestiones del cambio climático en varios sectores de la economía y en las estrategias y programas de reducción de la pobreza, así como en estrategias generales de desarrollo sostenible.

52. Las decisiones de la CdP sobre el fortalecimiento de la capacidad tienen en cuenta que no hay una forma universalmente válida. Esas actividades deben estar impulsadas por los países y considerar las necesidades y condiciones específicas de los países en desarrollo, además de estar en consonancia con sus estrategias, prioridades e iniciativas nacionales de desarrollo sostenible. Deben ser realizadas fundamentalmente por y en los países en desarrollo. Deben tenerse especialmente en cuenta las circunstancias particulares de los países menos adelantados (PMA) y los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID)<sup>25</sup>.

53. El principal apoyo del FMAM al fortalecimiento de la capacidad continúa ofreciéndose a través de sus proyectos de mitigación y adaptación frente al cambio climático. No obstante, a raíz de la decisión de la CdP, el FMAM, juntamente con los organismos de ejecución, aplicó la estrategia inicial de autoevaluación de la capacidad nacional propuesta en el planteamiento

---

<sup>24</sup> Véase la Decisión 10/CP.5, *Fomento de la capacidad de los países en desarrollo (Partes no incluidas en el Anexo I)*.

<sup>25</sup> Véase la Decisión 2/CP.7 (Anexo), *Marco para el fomento de la capacidad en los países en desarrollo*, párrafos 9 y 17.

estratégico del FMAM. Hasta septiembre de 2005, 153 países habían participado en este programa, que les preparaba a identificar y clasificar las necesidades de capacidad, teniendo en cuenta las circunstancias del país, sus puntos fuertes y deficiencias. Las autoevaluaciones nacionales de la capacidad (AENC) tratan de facilitar un examen y evaluación globales e integradores de la capacidad del país —puntos fuertes y necesidades— para gestionar las cuestiones ambientales de alcance mundial y nacional, con inclusión de la CMNUCC. El plan de acción de la AENC trata de esbozar las estrategias y acciones prioritarias para desarrollar las capacidades que permitan atender las cuestiones prioritarias identificadas, teniendo en cuenta también las decisiones 2/CP.7 y 2/7.CP.10.

### *Seguimiento de las AENC*

54. En respuesta a la decisión de la CdP de garantizar la disponibilidad de recursos para la realización de actividades de fortalecimiento de la capacidad, y no sólo para las evaluaciones<sup>26</sup>, el FMAM ha iniciado un programa de seguimiento de las AENC para considerar el financiamiento de proyectos independientes de fortalecimiento de la capacidad que tengan en cuenta las necesidades nacionales prioritarias identificadas en las AEMC y en que se tengan en cuenta las decisiones 2/CP.7 y 2/CP.10. Los proyectos deben demostrar claramente el protagonismo de los países y estar basados en sinergias con otras convenciones y convenios ambientales pertinentes, puestas de manifiesto en las AENC.

55. Estos proyectos intersectoriales de fortalecimiento de la capacidad utilizarán el ciclo de proyectos de tamaño mediano del FMAM con financiamiento no superior al monto previsto para las actividades de apoyo aceleradas. En esta modalidad es probable que se consideren las actividades que carecen de apoyo a través de la cartera principal de proyectos del FMAM y que no podrán incluirse en proyectos del FMAM que tengan en cuenta las prioridades estratégicas de las esferas de actividad.

56. Dado que las actividades de fortalecimiento de la capacidad son medidas de apoyo cuyo costo de referencia sufragado con otros recursos puede ser nulo, las actividades se financiarán con el sistema de costo total convenido. No obstante, las asociaciones son un elemento fundamental para sustentar las actividades de fortalecimiento de la capacidad y deberían alentarse propuestas que garanticen el compromiso nacional y local y estén basadas en iniciativas complementarias. La asociación con otros donantes se considerará como cofinanciamiento.

### *Programas para los PMA y los PEID*

57. El marco de la CdP para el fortalecimiento de la capacidad en los países en desarrollo insistió en la necesidad de tener en cuenta, en su ejecución, las circunstancias especiales de los países menos adelantados (PMA) y de los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID)<sup>27</sup>. El FMAM está ultimando ahora estas modalidades operacionales y criterios de proyectos para mejorar los programas de fortalecimiento de la capacidad para los PMA y los PEID. Esta

---

<sup>26</sup> Véase la Decisión 1 h) de la CdP 2/CP.10, *Fomento de la capacidad en los países en desarrollo (Partes no incluidas en el Anexo I)*.

<sup>27</sup> Véase la Decisión 2/CP.7 Anexo, párrafos 9 y 17.

modalidad será complementaria del financiamiento disponible para todos los países en desarrollo admisibles en orden a la aplicación de las AENC en respuesta a las conclusiones de la Iniciativa de desarrollo de la capacidad de que era necesario resolver los obstáculos a la capacidad en los PMA y los PEID, habida cuenta de sus situaciones especiales. Esta preocupación se confirmó más tarde en el Tercer estudio sobre los resultados globales del FMAM (ERG3).

58. Se prevé que los programas para los PMA y los PEID ofrezcan financiamiento limitado a los respectivos países, administrado a través de un proceso de toma de decisiones con varias partes interesadas a fin de que los países tengan la flexibilidad y agilidad necesarias para aprobar pequeñas cantidades de asistencia selectiva destinada a eliminar los obstáculos nacionales que impiden la buena gestión de las cuestiones relacionadas con el medio ambiente mundial. El financiamiento a través de ese mecanismo debería estar basado en las necesidades prioritarias identificadas y puestas de manifiesto a través de una AENC o una iniciativa semejante.

59. El objetivo de los programas por países es facilitar mejoras importantes e incrementales en la capacidad del país de utilizar y gestionar sus recursos naturales y medio ambiente. Ello se conseguirá mediante un programa flexible impulsado por los países con medidas incisivas de desarrollo de la capacidad, y abarcará las esferas pertinentes identificadas en el anexo de la decisión 2/CP.7.

60. Los programas por países para los PMA y los PEID financiarán medidas modestas pero fundamentales de fortalecimiento de la capacidad desembolsando pequeñas donaciones a través de un proceso de toma de decisiones basado en los países. Tratarán de atender las necesidades fundamentales para conseguir progresos reales de la capacidad del país en breve plazo y con un objetivo específico. Se otorgarán donaciones para las medidas orientadas a resolver obstáculos críticos y que consigan un consenso entre las diferentes esferas nacionales de actividad del FMAM y traten de conseguir resultados a corto plazo.

61. Todos estos programas en los países consistirán en un único proyecto de tamaño mediano con su propia justificación, marco lógico, resultados, actividades, riesgos y supuestos. Tendrán un tamaño y alcance presupuestario específico, en respuesta a las deficiencias de capacidad identificadas y al plan de acción preparado a través de la AENC u otro proceso nacional semejante.

62. Los países pueden presentar solicitudes de programas regionales de fortalecimiento de la capacidad cuando haya semejanzas significativas en las circunstancias nacionales y una respuesta regional podría conseguir economías de escala. Un mecanismo alternativo sería una acción regional respaldada por varios programas nacionales.

#### *Programa mundial de apoyo al fortalecimiento de la capacidad*

63. El FMAM ha iniciado un programa mundial de apoyo administrado conjuntamente por el PNUD y el PNUMA para ofrecer respaldo técnico a los países y conseguir la realización oportuna de las AENC. Esta iniciativa es complementaria del Programa de apoyo a las comunicaciones nacionales, aunque está adscrito a la misma unidad del PNUD-FMAM, para

facilitar su estrecha colaboración. Este programa responde a la decisión 2/CP.7<sup>28</sup> de facilitar la divulgación e intercambio de información sobre actividades de fortalecimiento de la capacidad realizadas por los países en desarrollo para una mejor coordinación y cooperación Sur-Sur. El objetivo es cumplir esa solicitud con la rápida movilización de apoyo técnico y oportunidades para los países con el fin intercambiar experiencias relacionadas con la preparación de las AENC.

64. El Programa de apoyo está estructurado como un proceso de aprendizaje y mecanismo de gestión de conocimientos, que insiste inicialmente en el análisis de la información y los conocimientos generados por el proceso de las AEMC, que se utilizarán como aportación sustantiva en la formulación de actividades de seguimiento de cuatro maneras:

- i) Establecimiento de objetivos e indicadores para el fortalecimiento de la capacidad en el contexto de las AENC
- ii) Generación de informes resumidos nacionales y documentos de "prácticas recomendables", que podrían servir como base para el diseño de otras actividades de fortalecimiento de la capacidad
- iii) Examen de las actividades anteriores y en curso de fortalecimiento de la capacidad y formulación de propuestas para la aplicación de las AENC
- iv) Asesoramiento sobre las maneras de conseguir el procedimiento más eficaz y eficiente en función de los costos para prestar servicios de apoyo técnico orientados a los países en todas las actividades de apoyo del FMAM.

65. Actualmente, el Programa está organizando 10 talleres regionales y subregionales. El primero de ellos será para Europa oriental y los países con economías en transición, y en los próximos meses se celebrarán otros en África, Asia y el Pacífico y América Latina y el Caribe.

66. Los talleres subregionales de capacitación e intercambio se están organizando a través de instituciones regionales teniendo en cuenta las necesidades de los países. En ellos se considerarán las cuestiones técnicas relacionadas con la ejecución, al mismo tiempo que se promueve el intercambio de experiencias y el establecimiento de redes. Los centros de coordinación del FMAM y de la Convención serán invitados a los talleres para garantizar que las AENC continúen firmemente asentadas en los procesos políticos en curso. Los talleres se sincronizan también con otros acontecimientos y procesos afines.

67. Las instituciones regionales colaborarán con los países para establecer programas de capacitación, garantizando la participación activa de los equipos nacionales en el diseño y contenido de los talleres. Es probable que el nivel de aplicación sea diferente en cada caso, por lo que en los talleres se agruparán países con necesidades semejantes en una determinada etapa del proceso de las AENC con países que se encuentren en una fase más avanzada de ese proceso, con el fin de promover la colaboración Sur-Sur. Este planteamiento garantizará una capacitación más eficaz y ofrecerá oportunidades de corregir las deficiencias y fortalecer la capacidad.

---

<sup>28</sup> Véase el párrafo 19 del *Marco para el fomento de la capacidad en los países en desarrollo*.

### *Indicadores*

68. Habida cuenta de la decisión de la CdP<sup>29</sup>, el FMAM está formulando objetivos e indicadores para medir los resultados y efectos de las actividades de fortalecimiento de la capacidad. El Programa mundial de apoyo al fortalecimiento de la capacidad está realizando los estudios analíticos necesarios para proponer indicadores que permitan establecer puntos de referencia claros y evaluar adecuadamente los resultados y efectos de los cuatro medios previstos en el planteamiento estratégico del FMAM para impulsar el fortalecimiento de la capacidad. Se lleva cabo en colaboración con las unidades de seguimiento y evaluación del FMAM, el PNUD, el PNUMA y el Banco Mundial. Los indicadores se compartirán con la Secretaría de la CMNUCC.

69. En la preparación del proyecto se incluirán también indicadores para evaluar el éxito del fortalecimiento de la capacidad en los términos más específicos que sea posible. Los indicadores se establecerán de acuerdo con los países receptores y proyecto por proyecto, y serán supervisados por los organismos de ejecución y las entidades nacionales encargadas de ejecutar los proyectos.

### *Programa de Pequeñas Donaciones y fortalecimiento de la capacidad*

70. La decisión de la 2/CP.10 señalaba como factor clave la necesidad de aumentar la participación de las ONG en las actividades de fortalecimiento de la capacidad. El Programa de Pequeñas Donaciones es una respuesta directa a esta decisión de la CdP que contribuye a aumentar de manera continuada la participación de las ONG y los grupos comunitarios en las actividades relacionadas con el cambio climático, con lo que se refuerza la capacidad nacional.

71. Durante el período incluido en el informe, el Programa de Pequeñas Donaciones adjudicó 174 donaciones a ONG y organizaciones de la sociedad civil para proyectos comunitarios sobre el cambio climático por un total de US\$4,59 millones de financiamiento del FMAM, además de US\$4,61 millones de cofinanciamiento (US\$2,48 millones en efectivo y US\$2,13 millones en especie), como puede verse en el Cuadro 1.

72. Entre ellos, 54 proyectos (31%) consideraban cuestiones relacionadas con la eliminación de obstáculos a la eficiencia energética y la conservación de la energía en el marco del PO5, 105 (60%) planteaban cuestiones relacionadas con la mayor adopción de energía renovable en el marco del PO6, y 15 (9%) estaban relacionados con el transporte sostenible en el marco del PO11. Aproximadamente la mitad (52%) de los proyectos incorporaban en su diseño aspectos de fortalecimiento y desarrollo de la capacidad, relacionados con el cambio climático.

---

<sup>29</sup> Véase 2/CP.10, párrafo 9 c).

73. Los proyectos están en fase de ejecución y se prevén varias categorías de efectos o beneficios, a saber: orientación adecuada de las opciones normativas para la promoción de la energía renovable y la eficiencia energética, fortalecimiento y desarrollo de la capacidad de las comunidades y partes interesadas, beneficios directos en los medios de subsistencia locales, supresión y reducción directa de la producción de GEI y formación de asociaciones para promover la energía renovable, la eficiencia energética y el transporte ambientalmente sostenible. En el Cuadro 6 siguiente pueden verse informaciones más detalladas sobre los efectos previstos de los proyectos, con ejemplos de Guatemala, Nepal y Kenya.

*Cuadro 6: Ejemplos de (posibles) beneficios/efectos previstos de los proyectos 2004/05 de fortalecimiento de la capacidad del PPD*

| País      | Información sobre el proyecto  | Beneficios locales  | Beneficios mundiales  |
|-----------|--|---|---|
| Guatemala | <p><u>Ejemplo 1</u><br/> <u>Número de proyecto:</u><br/>           GUA/05/05:<br/> <u>Nombre del proyecto:</u><br/>           Electrificación con energía solar de 31 hogares en Caserío Sector Sibinal, Aldea Quecá, Sipacapa, San Marcos, para iluminación<br/> <u>Fechas:</u> 7/2005 - 7/2006<br/> <u>Monto de la donación:</u><br/>           US\$19.097</p>   | <p><u>Beneficios locales</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El proyecto instalará paneles solares en 31 hogares rurales para iluminar las casas</li> <li>• La capacitación es un componente importante de este proyecto; todos los participantes (hombres y mujeres) recibirán capacitación en gestión, instalación y mantenimiento del equipo solar</li> <li>• La comunidad disfrutará de mejor calidad de vida gracias a la energía no contaminante</li> <li>• Capacitación y potenciación de la población indígena local (grupo étnico Sipacapense)</li> </ul>   | <p><u>Beneficios/efectos mundiales</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los cálculos indican que, para el momento en que se termine el proyecto, se conseguirán ahorros directos anuales en dispositivos y/o medios de iluminación derivados del petróleo (lámparas de queroseno, velas de cera de petróleo, por ejemplo) por un total equivalente a US\$620</li> <li>• El ahorro directo en uso de queroseno será de 1.721,8 kg/año</li> <li>• Se conseguirá una producción total de energía de 8,8 KWh/día</li> </ul> |
| Guatemala | <p><u>Ejemplo 2</u><br/> <u>Nombre del proyecto:</u><br/>           Equipamiento de microcentrales de energía hidroeléctrica con capacidad para 10KWe en la comunidad de Finca Alianza, El Palmar, Quetzaltenango, para la generación de electricidad destinada al alumbrado y la agroelaboración<br/> <u>Número de proyecto:</u><br/>           GUA/05/01<br/> <u>Monto de la donación:</u><br/>           US\$21.073<br/> <u>Fechas:</u> 6/2005 - 6/2006</p> | <p><u>Beneficios locales</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de la infraestructura de microcentrales de energía hidroeléctrica con capacidad para 10KWe</li> <li>• Reducción del uso de combustible fósil utilizado e iluminación de 40 hogares</li> <li>• Suministro de nueva energía para la elaboración de nueces de macadamia</li> <li>• Formación y fortalecimiento de la capacidad en gestión y mantenimiento de planes de energía hidroeléctrica y gestión de fondos</li> <li>• Todos los ingresos del plan serán administrados por un grupo de mujeres, lo que contribuirá a su potenciación</li> </ul> | <p><u>Beneficios mundiales</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los cálculos revelan que, cuando se termine el proyecto, se conseguirá una reducción mensual de 3,8 toneladas de CO<sub>2</sub>, que equivalen a 45,1 toneladas anuales de CO<sub>2</sub></li> </ul>  |
|           | <p><u>Ejemplo 3:</u><br/> <u>Número de proyecto:</u><br/>           GUA/04/09:<br/> <u>Fechas:</u> 11/2004 -</p>   | <p><u>Beneficios locales</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El proyecto tiene como fin introducir la energía eléctrica para iluminar 28 hogares de la</li> </ul>  | <p><u>Beneficios/efectos mundiales:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se estima que, cuando el proyecto esté terminado, el ahorro directo anual en</li> </ul>  |



|       |  |  |  |
|-------|--|--|--|
|       | <p>11/2005<br/> <u>Donación del PPD del FMAM:</u> US\$19.113</p> <p><u>Nombre del proyecto:</u><br/> Introducción de la energía solar mediante la instalación de paneles solares en la comunidad de Unión Reforma, Aldea San Antonio Las Barrancas</p>   | <p>comunidad mediante una minirred solar. La red eléctrica de la compañía que ofrece este servicio en la aldea se encuentra a varios kilómetros de distancia</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cada casa contará con un panel solar, una batería y un transformador</li> <li>• Capacitación y transferencia de conocimientos sobre el mantenimiento e instalación del equipo</li> <li>• Creación de empleo local</li> </ul>   | <p>dispositivos de iluminación derivados del petróleo (lámparas de queroseno, velas de cera de petróleo, por ejemplo) equivaldrá a US\$560</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El ahorro directo en uso de queroseno será de 999,744 kg/año y el total de la producción de energía será de 5,1 KWh/día</li> </ul>   |
| Kenya | <p><u>Nombre del proyecto:</u><br/> Energía renovable para el desarrollo rural: un quiosco de energía eólica para el distrito de Lamu</p> <p><u>Número del proyecto</u><br/> KEN-GEF-04-15</p> <p><u>Fechas:</u> 9/2004 - 9/2006:<br/> <u>Monto de la donación:</u><br/> US\$50.000</p>  | <p><u>Beneficios locales</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejora de la calidad y acceso a los servicios modernos de energía para los hogares rurales y periurbanos y pequeñas empresas y microempresas</li> <li>• Establecimiento y franquicia de un quiosco de energía eólica</li> <li>• Presentación de los siguientes servicios: venta y carga de baterías, ventas, instalación y mantenimiento de sistemas 12V CC, con inclusión de electrodomésticos y otros accesorios</li> <li>• Suministro de energía a empresas próximas al quiosco, carga de teléfonos móviles y otros servicios de valor añadido que utilizan energía local</li> <li>• Suministro de información sobre tecnologías de energía renovable para el público en general</li> <li>• Orientación de las políticas y sensibilización del público teniendo en cuenta el hecho de que sólo 0,71 GWh de electricidad son de origen eólico, sólo una mínima parte del total estimado de 500 MW que podrían producirse</li> <li>• El quiosco demostrará la posibilidad de producción de estos proyectos en otras áreas de Kenya</li> </ul> | <p><u>Beneficios ambientales mundiales</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La reducción de las emisiones de GEI resultantes de la carga de baterías sería del orden de 15-30 kg de CO<sub>2</sub>/año en el caso de baterías de 50-100 Ah recargadas en la red y 45 kg de CO<sub>2</sub>/año en el de las recargadas mediante generador</li> <li>• Suponiendo un uso medio de queroseno de 5-15 l/mes por hogar, la reducción de emisiones resultantes de la sustitución de lámparas de queroseno por eléctricas sería del orden de 130-400 kg de CO<sub>2</sub></li> </ul> |
| Nepal | <p><u>Nombre del proyecto:</u><br/> Proyecto de sustitución de las lámparas de queroseno por un sistema fotovoltaico de iluminación basado en diodos de emisión de luz blanca (<i>tukis</i> solares)</p> <p><u>Número de proyecto:</u><br/> <b>NEP/04/14</b></p> <p><u>Fechas:</u> 4/2005 - 3/2007<br/> <u>Monto de la donación:</u><br/> US\$46.000</p> | <p><u>Beneficios locales</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La introducción de una alternativa de bajo costo al sistema convencional de síntesis autopropagada de alta temperatura (SHS), en forma de <i>tukis</i> solares, desplazará las lámparas de queroseno o madera resinosa de los hogares rurales con mayor eficacia</li> <li>• Los <i>tukis</i> solares son asequibles para los hogares pobres, incluso los que no reciben subvención pública</li> <li>• Los estudios han demostrado que</li> </ul>   | <p><u>Beneficios mundiales</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El proyecto se ha propuesto instalar 600 <i>tukis</i> solares, que ahorrarían 28.800 litros de queroseno</li> <li>• Si ese ahorro se convierte en CO<sub>2</sub>, se evitaría la producción de unas 50 toneladas de CO<sub>2</sub></li> </ul>  |

|  |  |  |  |
|--|--|--|--|
|  |  | <p>una familia rural utiliza 4 litros de queroseno y desecha dos baterías al mes, y en conjunto un hogar gasta 150 rupias nepalesas para iluminar la casa</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Con el costo de un sistema SHS convencional, se instalarán <u>más de 10 unidades</u> del sistema propuesto de <i>tukis</i> solares, lo que dará lugar a <u>un ahorro de más de 40 litros de queroseno y 20 pilas secas desechables</u> por mes</li> <li>• El fortalecimiento y desarrollo de la capacidad en relación con la garantía de calidad y la eliminación de obstáculos técnicos (formación de técnicos rurales), financieros (establecimiento de fondos crediticios), comerciales (empresarios técnicos) e informativos en el plano local son los principales beneficios del proyecto</li> </ul> |  |
|--|--|--|--|

#### Artículo 6

74. La Secretaría del FMAM está manteniendo consultas con la Secretaría de la Convención y los organismos de ejecución para considerar la posibilidad de incrementar el apoyo a las actividades de sensibilización pública y educación acerca del cambio climático, en respuesta a la orientación recibida de la CdP 10.

75. Tras la conclusión de los talleres regionales organizados por la Secretaría de la Convención acerca de las actividades previstas en el Artículo 6, los organismos de ejecución están examinando con las Partes ideas de proyecto que correspondan a los criterios operacionales del FMAM y permitan conseguir una mayor sensibilización del público de manera eficaz en función de los costos. Se mantendrá informada a la CdP sobre los progresos conseguidos en estas actividades.

#### IV. ASPECTOS DESTACADOS DE OTRAS ACTIVIDADES PERTINENTES

76. Durante el período incluido en el informe, el FMAM ha realizado otras actividades que son de interés para su cartera de proyectos relacionados con el cambio climático. El Consejo del FMAM aprobó el plan de acción en respuesta a las recomendaciones tendientes a mejorar los resultados del FMAM; el documento (*Action Plan to Respond to Recommendations for Improving GEF's Performance*) puede consultarse en el sitio web del FMAM. El Fondo continúa esforzándose por racionalizar su ciclo de proyectos, y el Consejo está examinando un plan de acción en respuesta a las recomendaciones relativas a la evaluación de proyectos de tamaño mediano, y se ha tomado una decisión sobre un marco de asignación de recursos (MAR) del

FMAM. En sus futuros informes, éste continuará notificando a la Conferencia de las Partes sobre los nuevos progresos.

### **Racionalización del ciclo de proyectos: Manual de operaciones**

77. El FMAM estará ultimando actualmente un Manual de operaciones para ofrecer a las Partes conocimientos básicos acerca de la misión del FMAM, las políticas y procedimientos para realizar su misión, a saber, proteger el medio ambiente mundial ofreciendo asesoramiento técnico y financiando el apoyo a los países para la realización de proyectos ambientales, y el proceso de las operaciones de los proyectos del FMAM.

78. En la primera parte del Manual se presenta la información básica sobre la estructura, principios, estrategias y políticas del FMAM, que pueden servir de orientación para la ejecución de los proyectos. En la segunda y última parte, se describen detalladamente los procesos y procedimientos para la realización de los proyectos, así como el proceso de aprobación y la documentación necesaria en cada fase del ciclo de proyectos.

79. En el Manual de operaciones se recopila, en un formato cómodo para el usuario, toda la información que necesitan las Partes para tener acceso a los recursos del FMAM utilizando las distintas modalidades. El Manual se hará llegar a todas las Partes y podrá ser consultado en el sitio web del FMAM.

### **Marco de asignación de recursos (MAR) del FMAM**

80. En una reunión especial celebrada el 31 de agosto y 1 de septiembre de 2005, el Consejo del FMAM aprobó un marco para asignar los recursos del FMAM a los países en forma transparente y coherente, basada en las prioridades ambientales mundiales y en la capacidad, políticas y prácticas de cada país para la ejecución eficaz de los proyectos del FMAM (véase el Resumen conjunto del Presidente del FMAM y el Presidente del Consejo, Reunión extraordinaria del Consejo, disponible en el sitio web del FMAM).

81. En las recomendaciones normativas de la tercera reposición del Fondo Fiduciario del FMAM, ratificadas por el Consejo en octubre de 2002, se pedía "a la Secretaría del FMAM que colabore con el Consejo para establecer un sistema encaminado a distribuir los escasos recursos del FMAM dentro y entre las esferas de actividad con miras a obtener los máximos efectos de sus recursos en cuanto al mejoramiento del medio ambiente mundial y la promoción en todo el mundo de políticas y prácticas apropiadas en materia de medio ambiente"<sup>30</sup>. Asimismo, en ellas se disponía que "el sistema debería establecer un marco para la asignación de recursos a las distintas prioridades ambientales mundiales y a los países sobre la base de sus resultados. Este sistema debería contemplar distintos niveles y tipos de apoyo a los países a partir de evaluaciones transparentes de los elementos de la capacidad, las políticas y las prácticas nacionales más pertinentes para la buena ejecución de los proyectos del FMAM. Este sistema

---

<sup>30</sup> GEF/C.20/4, Resumen de las negociaciones sobre la tercera reposición del Fondo Fiduciario del FMAM, Anexo C, párrafo 16.

debería garantizar que todos los países miembros pudieran estar informados sobre la manera en que se adoptan las decisiones relativas a la asignación"<sup>31</sup>.

82. El MAR del FMAM está basado en dos pilares. El primero, una evaluación del potencial del país para generar beneficios ambientales mundiales en consonancia con la correspondiente convención o convenio sobre el medio ambiente mundial, refleja el mandato del FMAM de ofrecer financiamiento del costo incremental con el fin de generar beneficios ambientales mundiales. El segundo, el desempeño del país, refleja las políticas nacionales y la existencia de entornos propicios que faciliten la realización eficaz de los proyectos del FMAM.

83. El Marco trata de mejorar la programación del FMAM estableciendo de forma transparente los recursos disponibles para todos los países en apoyo de sus prioridades relativas al cambio climático. Esta mayor previsibilidad de los flujos de recursos ayuda a los países a planificar y programar sus iniciativas sobre el cambio climático a largo plazo, lo que facilitaría la ejecución de los programas nacionales sobre el cambio climático. Se prevé también que el MAR mejore la disponibilidad de recursos para los pequeños países. En contraste con el sistema actual, garantizará que todos los países tengan acceso a una asignación previamente establecida de recursos para la programación de actividades sobre el cambio climático.

84. El Marco se aplicará inicialmente a los recursos asignados en el FMAM-4 (que comenzaría en julio de 2006) en las esferas de actividad de la biodiversidad y el cambio climático. El Consejo examinará el MAR después de dos años de ejecución. En dicho examen se considerará lo ocurrido en el ámbito operacional.

85. La Secretaría del FMAM y los organismos de ejecución están trabajando para elaborar los procedimientos necesarios con el fin de hacer realidad el Marco en el FMAM-4. En la reunión del Consejo del FMAM de noviembre de 2005 se presentará una actualización del Marco. En ese documento se incluirá una descripción técnica del MAR en la forma convenida por el Consejo así como un plan de trabajo y un calendario para hacerlo realidad. Dicho documento se podrá consultar en el sitio web del FMAM a comienzos de octubre.

## **V. ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL FMAM**

86. Durante el período incluido en el informe, se estableció la Unidad de seguimiento y evaluación del FMAM, oficina independiente que rinde informes directamente al Consejo del FMAM, y que ahora recibe el nombre de Oficina de seguimiento y evaluación del FMAM. Durante la primera mitad del año 2005, se terminó el Tercer estudio sobre los resultados globales del FMAM. Los documentos sobre seguimiento y evaluación del FMAM pueden consultarse en su sitio web ([www.theGEF.org/Spanish/spanish.html](http://www.theGEF.org/Spanish/spanish.html)), en "Seguimiento y evaluación".

### *Resultados del Estudio sobre los resultados globales del FMAM*

87. Durante el período incluido en el informe, se terminó el Tercer estudio sobre los resultados globales del FMAM (ERG3). Este examen independiente y externo de los resultados del FMAM

---

<sup>31</sup> Ibid., párrafo 18.

desde su reestructuración en 1994 se preparó con fines informativos para la cuarta reposición del FMAM. El mandato fue aprobado por el Consejo en mayo de 2004, y su ejecución comenzó en septiembre de 2004. Tras una búsqueda internacional, se seleccionó para realizar el estudio a la empresa ICF Consulting, que tiene oficinas en Brasil, Canadá, Estados Unidos, Federación de Rusia y Reino Unido.

88. El ERG3 evalúa hasta qué punto ha conseguido, o está a punto de conseguir, el FMAM sus principales objetivos establecidos en el Instrumento del FMAM y posteriores decisiones del Consejo y la Asamblea. En particular, en el estudio se presentaban:

- a) Una evaluación global de los efectos y otros resultados conseguidos desde la reestructuración del FMAM en 1994 hasta junio de 2004
- b) Una evaluación de la eficacia de las políticas, estrategias y programas del FMAM
- c) Las enseñanzas y recomendaciones clave para conseguir que el apoyo del FMAM contribuya de manera más eficaz al logro de beneficios ambientales mundiales.

89. Las principales conclusiones del ERG3 con respecto a la esfera de actividad del cambio climático son las siguientes:

"En la esfera de actividad del cambio climático, aunque la función del FMAM es relativamente modesta en lo que respecta a la desaceleración del cambio climático mundial, la cartera del FMAM ha conseguido resultados satisfactorios (habida cuenta de sus limitados recursos), que superan sus objetivos provisionales de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) establecidas por el Acuerdo sobre la tercera reposición y lo ha hecho de forma cada vez más eficaz en función de los costos. Asimismo, el FMAM ha desempeñado una importante función catalizadora en favor del desarrollo y transformación de los mercados de energía y la movilidad de los países en desarrollo, en particular mediante su cartera de proyectos de eficiencia energética. Los resultados de la transformación del mercado en el bloque de proyectos de energía renovable han sido más heterogéneos, aunque se han observado algunos resultados positivos"<sup>32</sup>.

"La recomendación del ERG2 sobre el programa relativo al cambio climático, en el sentido de que sería conveniente para el FMAM un programa más centrado en el cambio climático, no parece haberse hecho plenamente realidad durante el ERG3. En el Estudio relativo al programa sobre cambio climático (CCPS2004) se observó que "las relaciones entre la misión o metas generales del FMAM, sus prioridades estratégicas, programas operacionales, bloques de proyectos e indicadores de medición del desempeño ya no son conceptualmente claras ni del todo coherentes". En el ERG3 se observó también cierta

---

<sup>32</sup> ICF Consulting, "Third Overall Performance Study of the Global Environment Facility: Executive Version" Washington D.C.: ICF Consulting. Agosto de 2005, página 3.

falta de claridad acerca de las vinculaciones entre las direcciones estratégicas del FMAM registradas en diferentes niveles de las partes interesadas, incluidos los organismos de ejecución. No obstante, los recientes progresos de la Secretaría del FMAM en respuesta a las cuestiones planteadas en el CCPS2004 han revelado que se está pasando del diálogo a la acción. Asimismo, los objetivos estratégicos propuestos para el FMAM-4 se han revisado utilizando el modelo para el desarrollo de mercado presentado por el CCPS2004, y se han acomodado al marco de PO establecido, lo que permite disponer de mayor claridad. No obstante, en el ERG3 se observa que el programa del cambio climático podría mejorar si se aclarara su función con respecto a las iniciativas de financiamiento del carbono, y se facilitara orientación más específica sobre la importancia de la adaptación en su cartera"<sup>33</sup>.

"Cambio climático y CMNUCC: En el ERG3 se señala también, lo mismo que en el ERG2, el examen de la octava CdP de 2002 sobre el FMAM y el CCPS2004, que el FMAM ha desempeñado un papel eficaz en cuanto mecanismo financiero de la CMNUCC y ha sido fiel a su mandato, tal como se define en la Convención, y la orientación y prioridades señaladas por la CdP. La financiación de proyectos para el FMAM ha respondido en forma directa a las prioridades esbozadas por la CdP. Además, la comunicación y la coordinación entre la CMNUCC y la Secretaría del FMAM han mejorado en los últimos años. El FMAM se ha mostrado especialmente dispuesto a movilizar y utilizar rápidamente fondos fiduciarios especiales, en la forma solicitada por la CdP. El FMAM ha demostrado su disposición a ayudar en las primeras rondas de comunicaciones nacionales de los países, y la segunda ofrece una oportunidad de determinar las prioridades nacionales. Con respecto a la prioridad de adaptación de la Convención, el FMAM ha comenzado a responder aprobando una prioridad estratégica de adaptación para el FMAM-3 y proponiendo otra para el FMAM-4, aunque el FMAM tiene que aclarar todavía muchas cosas en lo que respecta a sus actividades de financiamiento y adaptación"<sup>34</sup>.

#### *Estudio relativo al programa sobre cambio climático*

90. La Unidad de seguimiento y evaluación del FMAM terminó en septiembre de 2004 un Estudio relativo al programa sobre cambio climático en el que:

- a) se agrupan y analizan los conocimientos e informaciones sobre los resultados y logros del programa relativo al cambio climático
- b) se extraen enseñanzas y consecuencias para los proyectos, políticas y estrategias del FMAM en el futuro

91. El estudio se concentró en los resultados de los programas operacionales 5 (eficiencia energética) y 6 (energía renovable). En particular se consideraban los resultados que corresponden a las prioridades estratégicas del FMAM, a saber, la eliminación de los obstáculos

---

<sup>33</sup> Ibid., página 4.

<sup>34</sup> Ibid., página 8.

que impiden una mayor transformación y penetración de mercado; la creación de infraestructuras comerciales y la mayor disponibilidad de financiamiento, y la formulación de políticas inocuas para el medio ambiente. El estudio fue realizado por un equipo independiente de expertos y la Oficina de seguimiento y evaluación del FMAM, en cooperación con los organismos de ejecución.

92. En el estudio se comprobó que las reducciones indirectas de emisiones de GEI atribuidas al FMAM como consecuencia de proyectos terminados y las previstas de los que se encontraban todavía en ejecución (1991 a abril de 2004) suman un total aproximado de 1.900 millones de toneladas de CO<sub>2</sub> equivalente<sup>35</sup>. Las aprobaciones de proyectos en el ejercicio de 2003/04 darán lugar, según las previsiones, a reducciones directas de emisiones de aproximadamente 181 millones de toneladas y reducciones indirectas de unos 409 millones de toneladas. Estas cifras representan aproximadamente el 4% del total aproximado de 4.500 millones de toneladas de CO<sub>2</sub> equivalente de emisiones de los países en desarrollo en 2000.

93. El efecto del FMAM a más largo plazo ha sido más significativo. Sus proyectos contribuyeron a movilizar la transformación sostenible de mercados y programas, lo que significa que se reducen o evitan a largo plazo las emisiones de GEI. Esas repercusiones son inevitablemente más difíciles de cuantificar, dada la escala cronológica de esos efectos, pero el Estudio detectó su impronta. En él se llegaba a la conclusión de que el mayor progreso se ha conseguido en la cartera de proyectos de eficiencia energética, con importantes logros en países y sectores específicos, como los mercados financieros de Hungría, los aparatos y productos con bajo consumo de energía en México y Polonia y la conversión de calderas industriales en China. Además, el estudio atribuía a un proyecto de uso eficiente de la energía eléctrica en Tailandia la movilización de una significativa actividad en favor de la eficiencia energética en la región. De hecho, en muchos mercados en evolución, según el documento CCPS 2004 el FMAM era una fuerza impulsora del cambio.

94. La experiencia del bloque de proyectos de energía renovable es más dispar, ya que el FMAM muchas veces trató de desarrollar los mercados partiendo de un punto de referencia mucho más bajo. La energía renovable continúa siendo, en general, más costosa y menos accesible que las fuentes de energía tradicionales basadas en combustibles fósiles, a pesar de los constantes esfuerzos por aumentar el volumen y conseguir la agregación de los mercados. En el CCPS 2004 se señalaba que el FMAM ha podido contribuir a los actuales cambios de mercado en sectores energéticos y países concretos, y se mencionan ejemplos como el proyecto de minicentrales de energía hidroeléctrica en Sri Lanka y el mercado de energía eólica en la India.

## **VI. CUARTA REPOSICIÓN DEL FONDO FIDUCIARIO DEL FMAM**

95. En su reunión de noviembre de 2004, el Consejo pidió al Depositario del Fondo para el Medio Ambiente Mundial que, en cooperación con el Funcionario Ejecutivo Principal y Presidente del FMAM, iniciara conversaciones sobre la cuarta reposición del Fondo Fiduciario del FMAM ("FMAM-4") mediante la convocatoria de una reunión de planificación a comienzos de marzo de 2005. Dicha reunión tuvo lugar el 3 de marzo de 2005, y en ella los donantes

---

<sup>35</sup> GEF Climate Change Program Study 2004 (CCPS 2004).

examinaron y acordaron el proceso de reposición, que según las previsiones será semejante al de la tercera.

#### *Marco cronológico de la reposición*

96. Los recursos del FMAM-3 financian los programas de trabajo del Consejo y los presupuestos administrativos correspondientes al período comprendido entre el 1 de julio de 2002 y el 30 de junio de 2006. Las conversaciones sobre el FMAM-4 comenzaron en 2005 para garantizar que las operaciones del FMAM puedan continuar sin interrupciones una vez finalizado el FMAM-3 y que se pueda disponer de los recursos del FMAM-4 para sufragar las operaciones del FMAM desde el 1 de julio de 2006 hasta el 30 de junio de 2010.

97. El marco cronológico de las conversaciones sobre el FMAM-4 tiene también en cuenta la necesidad de concluir las conversaciones sobre la reposición a comienzos de 2006 para que los gobiernos donantes dispongan de tiempo suficiente para obtener las necesarias aprobaciones parlamentarias y mantener la continuidad en sus contribuciones anuales al Fondo Fiduciario del FMAM.

98. La puesta en marcha de las conversaciones sobre la reposición es imprescindible para que el FMAM pueda desempeñar sus funciones en cuanto mecanismo financiero del Convenio sobre la Biodiversidad, el Convenio de Estocolmo sobre contaminantes orgánicos persistentes y la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y en cuanto mecanismo financiero de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CNULD). La reposición del Fondo Fiduciario del FMAM permitirá también a éste continuar ayudando a los países donantes en sus esfuerzos por contribuir a la protección y ordenación del medio ambiente mundial, teniendo en cuenta el objetivo de desarrollo del milenio de garantizar la sostenibilidad ambiental y el Programa de aplicación aprobado por la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible en 2002.

#### *Participación en las negociaciones sobre la reposición*

99. Se invita a todos los países que han manifestado su intención de contribuir el equivalente de al menos DEG 4 millones a que participen en las conversaciones sobre la reposición. Se invita también a los posibles donantes que no tengan intención de aportar esa contribución mínima a que asistan a las negociaciones en calidad de observadores.

#### *Calendario para las negociaciones sobre la reposición*

100. A continuación se recoge el calendario acordado de reuniones para las negociaciones sobre la cuarta reposición del Fondo Fiduciario del FMAM:



*Reunión de planificación*  
París, Francia  
3 de marzo de 2005

---

*Primera reunión*  
Washington D.C., EE.UU.  
9-10 de junio de 2005

|   |  |
|---|--|
| Cuestiones clave que se deben examinar: | Situación financiera de los recursos del FMAM, tipos de cambio que se utilizarán en el FMAM-4, evaluación del FMAM-3, programación propuesta de los recursos para el FMAM-4 y cuestiones que deben plantearse en las recomendaciones sobre políticas |
|---|--|

---

*Segunda reunión*  
Washington D.C., EE.UU.  
2 de septiembre de 2005

|   |   |
|---|---|
| Cuestiones clave que se deben examinar: | Programación de los recursos, borrador de las recomendaciones sobre políticas |
|---|---|

---

*Tercera reunión*  
Roma, Italia  
5-7 de octubre de 2005

|   |  |
|---|--|
| Cuestiones clave que se deben examinar: | Borrador de las recomendaciones sobre políticas, distribución de la carga, cuestiones financieras y mecanismos para la cuarta reposición, borrador del documento sobre la reposición del Fondo Fiduciario del FMAM |
|---|--|

---

*Cuarta reunión*  
Tokio, Japón  
21-22 de noviembre de 2005

|   |  |
|---|--|
| Cuestiones clave que se deben examinar: | Promesas para el FMAM-4, recomendación definitivas sobre políticas, aprobación del acuerdo sobre el fondo fiduciario e informe final |
|---|--|

---

101. El documento CMNUCC/SBI/2005/18, *Report on the Assessment of Funding Necessary to Assist Developing Countries in Fulfilling their Commitments under the Convention prepared in the context of the Memorandum of Understanding between the Conference of the Parties and the Council of the Global Environment Facility*, se presentó a los participantes en el proceso de reposición en su primera reunión de julio de 2005.

## ANEXO A: RESÚMENES DE PROYECTOS

A continuación se enumeran los proyectos ordinarios y de tamaño mediano aprobados durante el período incluido en el informe, desglosados por programas operacionales del FMAM en la esfera del cambio climático. Los proyectos aprobados están relacionados con los siguientes programas operacionales: eliminación de obstáculos a la eficiencia energética y conservación de la energía (PO5), promoción de la adopción de la energía renovable (PO6) y reducción de los costos a largo plazo de las tecnologías energéticas con bajo nivel de emisión de gases de efecto invernadero (PO7). En uno de los proyectos se promueve el fortalecimiento de la capacidad. En el sitio web del FMAM ([www.TheGEF.org](http://www.TheGEF.org)) puede obtenerse mayor información sobre la estrategia operacional y los programas operacionales del FMAM.

### *Proyectos ordinarios*

**Alcance mundial: Desarrollo de empresas de energía renovable - Servicio de acceso al capital inicial:** Ofrece capital inicial "paciente" y servicios de asistencia/desarrollo para pequeñas empresas rurales que prestan servicios energéticos basados en la energía renovable. Los servicios de las empresas están destinados tanto a los sistemas familiares como a usos productivos (actividades generadoras de ingresos). El proyecto elimina los principales obstáculos que impiden a las empresas nuevas o ya existentes ampliar sus servicios con energía renovable. La eficacia de este planteamiento se ha podido comprobar a lo largo de varios años, en particular en el caso de E&Co, de los Estados Unidos. El proyecto está basado en el modelo E&Co y en las actuales iniciativas de desarrollo de empresas de energía renovable realizadas actualmente por el PNUMA en África y que comenzaron en Brasil, financiadas a través de la Fundación de las Naciones Unidas. (PNUMA; FMAM US\$8 millones, organismos bilaterales y bancos US\$10 millones, coinversiones de empresas US\$5 millones, total del proyecto US\$23 millones).

**Aceleración de las inversiones en energía renovable a través del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) en América Central:** El objetivo general del proyecto es acelerar las inversiones en energía renovable por conducto del Banco Centroamericano de Integración Económica en América Central. Adopta un enfoque regional, con participación de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y Belice, y trata de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero promoviendo el uso de sistemas de energía renovable para la generación de electricidad en aplicaciones conectadas a la red, con lo que se contribuiría al desarrollo económico de América Central. El objetivo específico de este proyecto es eliminar los obstáculos financieros que impiden actualmente el desarrollo en gran escala de proyectos de energía renovable en América Central. La eliminación de obstáculos requiere las siguientes actividades (PNUD; FMAM US\$7 millones, total del proyecto US\$89,7 millones):

1. Integración de las estrategias de financiamiento de la energía renovable en pequeña escala en el BCIE;
2. Establecimiento de una reserva de proyectos proactivos de energía renovable en pequeña escala para su inclusión en la cartera de financiamiento del BCIE;

3. Desarrollo de mecanismos adecuados de mitigación de riesgos para aumentar la disponibilidad de capital de inversión para proyectos de energía renovable de menos de 10MW, y
4. Apoyo a la penetración del mercado mediante la ampliación de las oportunidades de financiamiento.

**Eficiencia energética en El Salvador, Nicaragua, Costa Rica y Panamá:** El objetivo principal del proyecto propuesto del FMAM es identificar y eliminar los grandes obstáculos que impiden la aplicación de medidas de eficiencia energética en los sectores de los servicios industriales y comerciales, con el fin de reducir las emisiones de CO<sub>2</sub> y desacelerar el crecimiento de la demanda de electricidad, al mismo tiempo que se consigue una mayor competitividad en los sectores de los servicios industriales y comerciales. Se prestará especial atención al aire acondicionado, refrigeración, iluminación y motores.

**Proyecto de reducción de los gases de efecto invernadero de las islas del Pacífico mediante el aprovechamiento de la energía renovable:** Este proyecto trata de reducir la tasa de crecimiento de emisiones de GEI procedentes del consumo de combustible fósil en los países insulares del Pacífico mediante la utilización general y eficaz en función de los costos de sus recursos de energía renovable. Contiene varios tipos de actividades cuyos resultados contribuirán a la eliminación de los principales obstáculos a la utilización generalizada de tecnologías de energía renovable. (PNUD; FMAM US\$5,3, total del proyecto US\$26 millones).

**Proyecto de energía renovable:** El objetivo del proyecto propuesto es aumentar la parte de la producción de energía renovable en Armenia mediante el desarrollo de un sistema financiero autosuficiente basado en el mercado.

**Proyecto de cogeneración de tecnología avanzada de ciclo combinado de encendido externo para el ingenio azucarero Costa Pinto del Grupo Cosan situado en Piracicaba, São Paulo (Brasil):** El proyecto propuesto es una nueva planta de cogeneración que estará situada en el ingenio azucarero de UAE o en sus proximidades, en São Paulo, el estado más poblado de Brasil. La UAE es una compañía de gran relieve en el sector azucarero de Brasil y en la gran zona metropolitana adyacente de Campinas. La fábrica produce azúcar y etanol. El proyecto surgió inicialmente por el deseo de introducir importantes mejoras en la central de energía en el ingenio azucarero de UAE, junto con la necesidad obvia de inversión en capacidad adicional de generación de electricidad, sobre todo térmica, en Brasil, con cuyo fin el Gobierno central y los gobiernos de los estados han tratado de alentar la inversión privada. El proyecto trata de desarrollar, diseñar, financiar, construir y explotar una central de cogeneración de ciclo combinado bagazo-encendido externo de 80MW —la "primera de este tipo"— complementada con un generador de vapor convencional de 250 toneladas/hora (el "Proyecto"). Estará ubicado en el ingenio azucarero de Costa Pinto en Piracicaba, estado de São Paulo. (Banco Mundial/CFI; FMAM US\$44,5 millones, total del proyecto US\$177,5 millones).

#### **Segunda comunicación nacional de Brasil a la CMNUCC:**

Objetivo 1: Preparación del inventario nacional mejorado.

Resultado 1.1: Realización de la mejora y ampliación del inventario.

Resultado 1.2: Establecimiento de la estructura nacional para la estimación de las emisiones de gases de efecto invernadero.

Objetivo 2: Elaboración del enfoque metodológico referente a las medidas de evaluación de la vulnerabilidad y adaptación.

Resultado 2.1: Realización de modelos regionales de escenarios del clima y el cambio climático.

Resultado 2.2: Realización de estudios e investigaciones sobre vulnerabilidad y adaptación acerca de los sectores estratégicos vulnerables a los efectos asociados con el cambio climático en Brasil.

Objetivo 3: Preparación de la descripción de las circunstancias nacionales de Brasil y las medidas adoptadas o previstas para aplicar la Convención.

Resultado 3.1: Elaboración del informe sobre las circunstancias nacionales.

Resultado 3.2: Informe sobre la descripción de las medidas adoptadas o previstas para aplicar la Convención en Brasil.

Objetivo 4: Sensibilización pública y establecimiento de una estrategia de educación.

Resultado 4.1: Divulgación de información, publicaciones de documentos, organización y participación en eventos relacionados con el cambio climático.

Objetivo 5: Preparación de la segunda comunicación nacional.

Resultado 5.1. Publicación en inglés y portugués de la segunda comunicación nacional de Brasil y presentación a la Comisión Interministerial sobre Cambio Climático.

**Transformación del mercado rural de energía fotovoltaica (antes, Reforma del sector de la energía):** El objetivo de desarrollo del proyecto es mejorar los medios de subsistencia de la población y reducir la dependencia del combustible fósil importado mediante la utilización de energía fotovoltaica para la electrificación de las zonas rurales. El proyecto tendrá en cuenta los instrumentos institucionales, financieros y de mercado necesarios con el fin de demostrar la viabilidad de recurrir al sector privado para que participe en el proceso de reducción de la pobreza en las zonas rurales mediante el suministro de electricidad procedente de una fuente de energía limpia, moderna y, al mismo tiempo, fiable.

**Programa de financiamiento de la eficiencia energética basado en los servicios públicos (China):** Este proyecto organizará y prestará servicios de comercialización, desarrollo y financiamiento a usuarios del sector de la energía comercial, industrial y municipal para poner en marcha instalaciones con equipo de gran eficiencia energética ("subproyectos"), incluidos los que utilizan equipo de gas natural de gran eficiencia. (Banco Mundial/CFI; FMAM US\$16,5, total del proyecto US\$146,9 millones).

**Usos productivos de la energía renovable en Guatemala:** La asociación GVEP tiene como objetivo la reducción de la pobreza mediante el uso de servicios modernos de energía. En Guatemala, el programa ha adoptado un planteamiento integral, en que se identifica la necesidad de energía eléctrica en todos los sectores (a saber, educación, salud, agricultura, comunicaciones, etcétera), y se suministra energía para atender la demanda identificada. Este proyecto ordinario mantiene esa misma orientación de utilización productiva de energía renovable y de productividad basada en la demanda. (PNUD; FMAM US\$2,7 millones, total del proyecto US\$14,3 millones).

**Infraestructura rural (sector de la electrificación):** El principal objetivo del proyecto es introducir opciones descentralizadas, incluidas las basadas en tecnologías de energía renovable, en el actual plan de electrificación de las zonas rurales. La asistencia al Gobierno de Honduras comprendería los siguientes elementos:

1. Apoyo al desarrollo de una política nacional de electrificación rural
2. Financiamiento de proyectos descentralizados en red que demuestren el funcionamiento sostenible basado en el sector privado o en las comunidades
3. Apoyo a la creación de un mercado más amplio de energía fotovoltaica con incentivos adecuados tanto para los proveedores como para los usuarios.

**Desarrollo y uso de microcentrales integradas de energía hidroeléctrica, Parte I:** Este proyecto alentaría un mayor desarrollo y aplicación de la generación de energía basada en las centrales hidroeléctricas, en particular para el desarrollo rural en Indonesia. Va acompañado de una promoción del desarrollo socioeconómico en las zonas rurales, mediante usos productivos de la energía renovable y la creación de oportunidades comerciales para las pequeñas y medianas empresas dentro del sector de abastecimiento de electricidad.

**Eliminación de obstáculos al desarrollo de la energía eólica comercial en gran escala:** El objetivo del proyecto es acelerar el desarrollo sostenible de determinadas aplicaciones de tecnología de energía renovable mediante la inversión y prestación de asistencia técnica. (PNUD; FMAM US\$5,7 millones, total del proyecto US\$56,1 millones).

**Eliminación de obstáculos a la eficiencia energética en el suministro municipal de calefacción y agua caliente:** Según las previsiones, este proyecto eliminará los principales obstáculos a la aplicación de determinadas medidas de eficiencia energética. Realizará una evaluación global de la oferta y demanda de calefacción y agua caliente en este sector. (PNUD; FMAM US\$750.000, total del proyecto US\$1,45 millones).

**Electrificación rural de las provincias del sur (Fase II):** El principal objetivo es ampliar el servicio de electricidad rural en las provincias centrales y meridionales de la República Democrática Popular Lao mediante la extensión de la red y la electrificación fuera de la red. Según las propuestas iniciales, deberán conseguir acceso a la electricidad unos 50.000 a 75.000 hogares a través del componente de conexión a la red de Electricité du Laos (EdL); otros 18.000 hogares podrán tener acceso a la electricidad a través de un componente fuera de la red que utilizará energía hidroeléctrica rural de origen solar, distribuida por equipos de motor-generator, y otras tecnologías de minired. El proyecto promoverá también el programa de reforma del sector de la electricidad en áreas críticas, como la comercialización de EdL, la continuación del proceso de reforma de la política arancelaria para las redes de EdL y el desarrollo de modelos de ejecución innovadores para ampliar el proceso de electrificación rural, incluido el establecimiento de un Fondo de electrificación rural. Lo mismo que en la primera fase, el objetivo de desarrollo más general es ofrecer a las comunidades rurales acceso a servicios eléctricos de buena calidad y de precio accesible en forma eficiente y sostenible, en consonancia con el objetivo del Gobierno de conectar el 60% de los hogares rurales para 2005, el 70% para

2010 y el 90% para 2020. La segunda fase aprovechará los resultados positivos de la primera, tanto en lo que se refiere a sus componentes físicos como a su doble enfoque de la electrificación rural, que utiliza la capacidad de extensión de la red de EdL y la ya comprobada capacidad de desarrollo fuera de la red de la División de Electricidad del Ministerio de Industrias y Artesanías. (Banco Mundial; FMAM US\$5,3 millones, total del proyecto US\$33 millones).

**Programa de energía sostenible:** Los objetivos del proyecto son los siguientes:

1. Cambiar las condiciones desfavorables para la inversión y los incentivos y crear en Macedonia un entorno propicio que fomente el desarrollo de la utilización de energía sostenible (que, en este contexto, significaría el uso eficiente de la energía y de fuentes de energía renovable) mediante el ofrecimiento de apoyo financiero, metodológico, informativo e institucional;
2. Respalda un aumento notable de las inversiones en eficiencia energética en Macedonia mediante el desarrollo de un mecanismo de financiamiento autosuficiente basado en el mercado, inspirado en un principio de cofinanciamiento comercial. El objetivo del proyecto se centra en el desarrollo y ejecución de proyectos de eficiencia energética financieramente rentables, que pueden conseguir reducciones sostenibles y cada vez mayores de las emisiones de GEI sin necesidad de subvenciones públicas, y
3. Aumentar la disponibilidad de financiamiento para inversiones, empresas e intermediarios en el sector de la energía renovable mediante el establecimiento de un servicio financiero con horizonte a largo plazo, que ofrezca capital inicial para el cofinanciamiento del capital social y de la deuda de los proyectos de desarrollo de energía renovable.

**Electrificación rural:** Esta propuesta de proyecto del FMAM (el Proyecto) se integraría plenamente con la operación propuesta de electrificación rural de Perú, que será cofinanciada por el Gobierno peruano y el Banco Mundial. Los objetivos del proyecto del FMAM son promover el financiamiento y uso productivo de opciones de energía renovable en el marco del proyecto propuesto de electrificación rural del Gobierno de Perú/Banco. Esta operación conjunta del Gobierno de Perú/Banco/FMAM conseguiría los siguientes objetivos:

1. Incorporar plenamente las opciones de energía renovable en el marco propuesto de suministro de electricidad público-privado en las zonas rurales de Perú, que conseguiría inversiones del sector privado así como del gobierno nacional, regional y local;
2. Prestar servicios de electricidad a unos 20.000 hogares (100.000 personas) y unos 200 servicios públicos, como escuelas y dispensarios de salud, que utilizarían fuentes de energía renovable para las poblaciones remotas, y
3. Experimentar un programa de aumento de los usos productivos de electricidad procedente de fuentes renovables, que aumentaría las oportunidades de generación de ingresos en las zonas rurales.

**Financiamiento de la eficiencia energética en la Federación de Rusia:** El objetivo primario de este proyecto es desarrollar la capacidad de las instituciones financieras rusas mediante el proceso de desarrollo y comercialización de productos financieros de eficiencia energética especializados, destinados a los nichos de mercado adecuados, y el financiamiento de proyectos de ese tipo. El Programa trata de establecer prácticas de financiamiento sostenibles en el sector financiero ruso con apoyo de la inversión en eficiencia energética. El interés del Programa por las transacciones tiene como finalidad prestar apoyo a la instituciones financieras que a) comprendan que los proyectos de eficiencia energética son inversiones viables que mejoran la estabilidad financiera de sus clientes y reducen el riesgo global de los bancos; b) examinen los préstamos y arrendamientos relacionados con este sector desde la perspectiva de la eficiencia energética; c) creen activamente una cartera de proyectos de eficiencia energética y d) desarrollen productos financieros especializados orientados a nichos de mercado para el financiamiento de la eficiencia energética. (Banco Mundial/CFI; FMAM US\$7 millones, total del proyecto US\$30,3 millones).

**Sudáfrica: Transformación del mercado de la energía renovable:** El objetivo es promover la generación de energía renovable basada en la red tanto para la venta a los servicios públicos por los productores de energía como para la autogeneración y consumo por los sectores del azúcar y el papel. Igualmente, se promoverá el uso de energía solar para calentar el agua, en sustitución de la energía eléctrica. Se ayudará al gobierno a crear marcos normativos e institucionales para la generación de energía renovable mediante la asistencia técnica, seguida de inversiones de fuentes de financiamiento privadas y relacionadas con la venta de carbono. Algunas inversiones estarán basadas en el financiamiento del Fondo Prototipo del Carbono (FPC) del Banco Mundial (piloto de un modelo prometedor en que el FMAM establece condiciones favorables, y el FPC y otros fondos del carbono financian las inversiones efectivas). El concepto encaja con tres prioridades estratégicas: política del sector de la energía, disponibilidad de financiamiento (del sector privado y el carbono) y transformación del mercado (calentadores solares). (Banco Mundial; FMAM US\$6 millones, total del proyecto US\$17,3 millones).

**Sudáfrica: Programa de energía eólica (Fase I):** Este proyecto permitirá identificar y abordar los obstáculos a la utilización comercial en gran escala de la energía eólica y ayudará a establecer un entorno favorable a los productores de electricidad independientes. El sistema de energía de Sudáfrica está basado en gran parte en el carbón (más del 90%), lo que origina abundantes emisiones de carbono. La energía eólica parece ser el único sustituto posible, pero hasta ahora no se ha desarrollado en gran escala, debido a los varios obstáculos al ingreso en el mercado, en particular la política sectorial, los (supuestos) riesgos tecnológicos y el costo incremental no cubierto de la energía eólica. (PNUD; FMAM US\$2,3 millones, total del proyecto US\$10,9 millones).

**Ucrania: Eliminación de los obstáculos a la mitigación de las emisiones de gases de efecto invernadero incrementando la eficiencia energética en el sistema de calefacción de los distritos (Fase II):** El objetivo principal de ESCO-Rivne es contribuir, con sus iniciativas, a la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero mediante mejoras en gran escala en la eficiencia energética de la calefacción pública en Rivne. (PNUD; FMAM US\$3,5 millones, total del proyecto US\$7,1 millones).

**Viet Nam: Energía rural (Fase II):** El objetivo de desarrollo del proyecto propuesto de energía rural (Fase II) es ofrecer a las comunidades rurales acceso a servicios de electricidad de buena calidad y precio accesible de manera eficiente y sostenible. Su objetivo ambiental mundial es conseguir reducciones considerables de los GEI eliminando los obstáculos al logro y sostenimiento de niveles de eficiencia mucho mayores en la distribución eléctrica en las zonas rurales. En esta fase lo que se pretende es alcanzar esos objetivos por los siguientes medios: a) rehabilitación y obras importantes de reparación de la actual red eléctrica en 1.000 comunas y ampliación de la red por primera vez a 10.000 comunas adicionales (punto de referencia); b) creación de un marco normativo y fortalecimiento de la capacidad para garantizar que los sistemas nuevos y rehabilitados se exploten de manera sostenible y se mantengan con altos niveles de eficiencia, y c) reforma institucional en apoyo de la ejecución de la estrategia nacional de electrificación rural. Cuando las redes se hayan rehabilitado o creado, su nivel de eficiencia técnica y financiera corresponderá al de las prácticas óptimas en el sector. Los componentes de apoyo técnico, marco regulador y reforma institucional establecerán servicios locales formales de distribución con capacidad comercial y técnica suficiente para hacer posible la explotación y mantenimiento eficientes y continuados, así como la autonomía jurídica, comercial y financiera dentro de una estructura sectorial ordenada y bien regulada. El proyecto reproducirá también las prácticas óptimas de rehabilitación, gestión y operaciones en otras comunas, distritos y provincias que no participan directamente en él. (Banco Mundial; FMAM US\$5,3, total del proyecto US\$279,1 millones).

**Promoción de la conservación de la energía en las pequeñas y medianas empresas:** Este proyecto tiene como objetivo superar sus obstáculos a la adopción generalizada de medidas y prácticas de conservación de la energía en el sector de la pequeña y mediana empresa en Viet Nam, identificados durante el diseño del proyecto financiado con recursos del Bloque B del Servicio de Formulación y Preparación de Proyectos. Se pretende ofrecer un planteamiento programático innovador integrando diversos componentes y actividades complementarios en un programa sinérgico general. En el diseño del proyecto se reconoce la necesidad de una infinidad de detalles en un proyecto de este tipo con sus numerosos componentes y actividades integrados; el planteamiento general adoptado en cada componente consiste en prever explícitamente fases de establecimiento inicial, y los productos de estas fases permitan luego introducir los necesarios retoques prácticos de diseño en las fases posteriores. Parece que ese planteamiento es más eficaz que tratar de diseñar todas las actividades con gran detalle en este punto y, por lo tanto, introducir en el diseño del proyecto detalles que pueden resultar inadecuados una vez que comiencen a recibirse comentarios sobre la ejecución del proyecto. (PNUD; FMAM US\$5,8 millones, total del proyecto US\$29,2 millones).

#### *Proyectos de tamaño mediano*

**Alcance mundial: Mecanismo de aprendizaje para la adaptación: aprendizaje práctico:** Este proyecto incrementará el aprendizaje para la adaptación mediante la ejecución de proyectos en el marco de la prioridad estratégica del FMAM sobre la adaptación, y generará conocimientos que ayudarán a orientar la ejecución y a mejorar los efectos de los proyectos de adaptación del FMAM. El objetivo del proyecto es disponer de los instrumentos necesarios y establecer una



base de aprendizaje para incorporar la adaptación al cambio climático en la planificación del desarrollo de los países que reúnan los requisitos para recibir financiamiento del FMAM. El proyecto se propone captar la situación actual de los conocimientos sobre planificación, ejecución e incorporación de la adaptación; identificar las principales deficiencias en los conocimientos sobre la adaptación, y tratar de corregir estas deficiencias. Se diseñará, y se pondrá en práctica a través de este proyecto, una base de conocimientos sobre la adaptación. (PNUD; FMAM US\$720.000, total del proyecto US\$1,37 millones).

**Evaluación de los instrumentos de gestión de riesgos para el financiamiento:** La iniciativa de evaluación propuesta trata de identificar opciones para las intervenciones de gestión de riesgos del FMAM en los proyectos de energía renovable, en que se incluían los seguros y otros instrumentos, en estrecha colaboración con el sector privado, el Banco Mundial y el PNUD. El objetivo último de este esfuerzo es conseguir un despliegue más rápido y más sistemático de las tecnologías de energía renovable respaldando y fomentando el desarrollo de los mercados para instrumentos de gestión de riesgos en proyectos de energía renovable. (PNUMA/Banco Mundial/PNUD; FMAM US\$990.000, total del proyecto US\$1,49 millones).

**Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero con un sistema de tránsito rápido por autobús:** Este proyecto trata de aplicar un sistema piloto de tránsito rápido por autobús en Dar es Salam (Tanzanía), que será la primera etapa del tramo central de 100 km, que será su vez el sistema primero y más amplio de este tipo en África. En segundo lugar, el proyecto trata de establecer el primer sistema tributario de transporte no motorizado totalmente desarrollado como parte integrante del sistema de red piloto de 12 km previsto en Cartagena (Colombia). Finalmente, el equipo del proyecto, en que se incluyen expertos en tránsito rápido por autobús fundamentalmente de Brasil, Colombia y los Estados Unidos, documentará el proceso de planificación de tránsito rápido por autobús en una guía de planificación para que otros interesados en realizar proyectos de este tipo por su propia cuenta no tengan que recurrir a consultores internacionales. En la guía se esbozará también una metodología básica para cuantificar las emisiones proyectadas de GEI y otras sustancias. En este caso, el equipo de Tanzania se beneficiará de la experiencia adquirida en América Latina y en particular en Colombia. (PNUMA; FMAM US\$750.000, total del proyecto US\$3,75 millones).

**Creación de redes de difusión comercial sostenible para los sistemas fotovoltaicos en los hogares en África oriental:** El objetivo general de este proyecto es estimular las ventas de energía fotovoltaica en zonas rurales logrando una mayor conciencia entre los consumidores e intercambiando experiencias entre los mercados comerciales y proyectos de la región. Los objetivos específicos son los siguientes:

1. Lograr una mayor sensibilización y conseguir la necesaria capacidad técnica para comercializar, diseñar, instalar y mantener sistemas fotovoltaicos en pequeña escala en un distrito rural de cada país, y ayudar a establecer relaciones de mercado entre el principal centro comercial (Addis, Asmara, Dar, Kampala) y el distrito rural seleccionado. El proyecto creará un "corredor comercial" sostenible de abastecimiento de energía fotovoltaica entre importadores, distribuidores y consumidores rurales en un distrito de gran potencial. Si hay un grupo de microfinanciamiento interesado, el proyecto tratará

también de generar actividades de microfinanciamiento en cada uno de los países. Esta demostración ayudará a las partes interesadas a desarrollar ulteriormente el mercado en otras localidades.

2. Convencer a las autoridades y los interesados en el desarrollo de la importancia de la energía fotovoltaica como parte de la electrificación rural en todos los países, y compartir experiencias normativas entre los países.
3. Establecer conexiones entre las partes interesadas del sector de energía fotovoltaica de países de África oriental, con inclusión de compañías, distribuidores, ONG, proyectos de energía rural y compañías internacionales; ayudar a las compañías comerciales a establecer empresas viables de energía fotovoltaica en cada uno de los países; compartir los modelos que den buenos resultados, y fomentar las relaciones comerciales e informativas entre los países vecinos.
4. Alentar a las compañías internacionales de energía fotovoltaica a participar en el desarrollo de las empresas en África oriental, logrando una mayor sensibilización de los posibles mercados y conectándolos con las partes interesadas locales.
5. Identificar y ayudar a las compañías que reúnan los requisitos para recibir financiamiento del Fondo Especial para el Desarrollo. Estimular a los financieros para que apoyen los proyectos de energía fotovoltaica.

(PNUMA; FMAM US\$720.000, total del proyecto US\$1,26 millones).

**Bhután: Microcentral hidroeléctrica comunitaria para conseguir medios de vida**

**sostenibles:** El objetivo del proyecto es el desarrollo socioeconómico de la comunidad de Sengor mediante el suministro de electricidad para fines domésticos, y la utilización de la energía para empresas rurales de base comunitaria, lo que daría lugar a una mejora en los medios de subsistencia y en la lucha contra la pobreza (PNUD; FMAM US\$550.000, total del proyecto US\$1,1 millones).

**Incorporación de medios de transporte no motorizado en la ciudad de Gaborone:** Este proyecto tiene como objetivo reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en el sector del transporte urbano promoviendo la sustitución del transporte motorizado por alternativas no motorizadas. Este cambio tendrá lugar mediante la construcción de una red segura y cómoda de caminos para peatones y para bicicletas, con la infraestructura pertinente, una campaña de promoción y comunicación/sensibilización pública y un examen del marco normativo y jurídico. El proyecto trata de resolver también los obstáculos institucionales y los problemas de información/sensibilización que limitan actualmente el uso de las formas de transporte no motorizadas, en particular las bicicletas, cuyo uso no está muy extendido en las ciudades de Botswana. Otros obstáculos que deben tenerse en cuenta son los modelos culturales y los obstáculos financieros (relacionados con el acceso a las bicicletas) que impiden una mayor utilización de las formas de transporte no motorizadas en las ciudades. Esta nueva infraestructura

segura y cómoda se propone, además de fomentar el interés en caminar y en el uso de las bicicletas, los siguientes objetivos:

1. Mayor seguridad para todos los usuarios de las carreteras;
2. Mayor accesibilidad al transporte, en particular para la población de ingreso bajo, los alumnos de las escuelas y los grupos desfavorecidos;
3. Disminución de la congestión del tráfico en las ciudades, y
4. Reducción de los costos ambientales (contaminación atmosférica, ruido y plomo) del transporte en las ciudades.

(PNUD; FMAM US\$900.000, total del proyecto US\$2,28 millones).

**Estrategias integradas de evaluación de la vulnerabilidad, alerta temprana y adaptación para el lago Balaton:** Este proyecto tiene como objetivo aprovechar los resultados y la notable tradición de estudios científicos en la región del lago Balaton, las recientes investigaciones iniciadas en Hungría sobre la adaptación al cambio climático, así como planteamientos innovadores de la evaluación integrada de la vulnerabilidad al cambio climático y la formulación de medidas de adaptación. La finalidad última es facilitar la formulación de estrategias eficaces de adaptación. (PNUD; FMAM US\$990.000, total del proyecto US\$4,08 millones).

**Desarrollo y promoción de la energía eólica en pequeña escala en las zonas rurales:** El Gobierno de la República Democrática Popular de Corea desea desarrollar e introducir nuevas fuentes de energía renovable, sin emisiones de CO<sub>2</sub>. Este proyecto examinará las opciones de energía híbrida fotovoltaica eólica y solar, con especial insistencia en el establecimiento de un mecanismo que fomente la reproducción de las iniciativas de desarrollo y comercialización de las tecnologías de energía renovable. Se intentarán superar los obstáculos técnicos, institucionales y financieros así como los problemas de información y capacidad que impiden la aplicación en gran escala fuera de la red.

**República de Moldova: Energía renovable procedente de desechos agrícolas:** El principal objetivo es superar los obstáculos a la actualización de la tecnología basada en la biomasa ofreciendo ejemplos de prácticas óptimas (centrales de demostración) en el uso de sistemas de energía impulsados por la biomasa en cuanto alternativa viable a los combustibles fósiles y como medio sostenible de superar los problemas de suministro de energía en las comunidades rurales y las agroempresas. (Banco Mundial; FMAM US\$1 millón, total del proyecto US\$2,65 millones).

**Nigeria: Electrificación rural y desarrollo de la energía renovable:** Los objetivos de desarrollo del proyecto son los siguientes:

1. Crear una estrategia general de electrificación rural y un entorno propicio para explotar la energía renovable
2. Establecer un contexto institucional y un marco regulador adecuado para la electrificación rural y el desarrollo de la energía renovable de forma sostenida.

(Banco Mundial; FMAM US\$1 millón, total del proyecto US\$10 millones).

**Papua Nueva Guinea: Proyecto de iluminación solar para el personal docente:** El principal objetivo de desarrollo de este proyecto es mejorar las condiciones de vida de los proveedores de servicios humanos rurales ofreciendo servicios básicos de electricidad basados en energía renovable y con precios asequibles, respetando al mismo tiempo el medio ambiente. (Banco Mundial; FMAM US\$990.000, total del proyecto US\$2,94 millones).

**República Eslovaca: Eliminación de obstáculos a la reconstrucción de sistemas de alumbrado público en Eslovaquia:** El objetivo del proyecto es evitar 42.122 toneladas de carbono equivalente a lo largo de 20 años generando US\$2,63 millones de inversiones en tecnología de alumbrado público de alto rendimiento energético durante los tres años de ejecución del proyecto. (PNUD; FMAM US\$1 millón, total del proyecto US\$3,2 millones).

**Yemen: Electrificación rural y desarrollo de la energía sostenible:** Los objetivos de desarrollo del proyecto son los siguientes: i) contribuir al diseño y ejecución de varios proyectos piloto para facilitar el acceso a la energía renovable y su utilización más intensiva. Las iniciativas piloto deberán servir de base para el marco normativo, jurídico, regulador e institucional que se está elaborando; ii) respaldar la ejecución del Plan nacional maestro de energía renovable para mejorar sus resultados; iii) elaborar modelos de mercado para la energía renovable, como un acuerdo contractual estándar y financiable para la creación de pequeñas centrales hidroeléctricas conectadas a la red y para la penetración en el mercado de las tecnologías solares fotovoltaicas, y iv) iniciar el desarrollo de acuerdos intersectoriales sobre la energía. (Banco Mundial; FMAM US\$1 millón, total del proyecto US\$2 millones).

**Promoción de transporte ambientalmente sostenible en la ciudad de Valencia:** El objetivo general del proyecto es reducir las emisiones de GEI promoviendo un sistema de transporte urbano más ecológico y sostenible en la ciudad de Valencia (Venezuela), alentando el transporte público y no motorizado. Se propone un proyecto a mediano plazo (dos años) para integrar las prácticas de transporte sostenibles en proyectos de inversiones en transporte público. En particular, el proyecto trata de complementar la planificación del transporte urbano en la ciudad de Valencia, identificando y aprovechando las oportunidades no previstas en los actuales procesos de planificación, y reforzando los planes de acción con objetivos específicos de reducción de las emisiones de GEI. (PNUD; FMAM US\$1 millón, total del proyecto US\$4,98 millones).

## **ANEXO B: CONCEPTOS APROBADOS PARA SU INCLUSIÓN EN LA CARTERA DE PROYECTOS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA PILOTO SOBRE LA ADAPTACIÓN (EPA)**

La cartera de proyectos de adaptación es nueva y tiene un componente significativo de aprendizaje práctico; por ello, se adjunta a continuación una breve descripción de cada uno de los conceptos de proyecto aprobados durante el periodo incluido en el examen:

i) *Colombia: Piloto Nacional Integrado de Adaptación (INAP)*. Combina la mitigación con la adaptación. Los efectos del cambio en el ciclo del agua y la desecación de los ecosistemas de zonas altas tienen importancia estratégica para el sector de la electricidad de Colombia; la mayor parte de las necesidades de energía eléctrica se cubren gracias a los recursos hidrológicos (67% de la capacidad y 80% de la demanda se atienden con los embalses destinados a la producción de energía hidroeléctrica). La reducción del caudal de agua y/o el aumento de la incertidumbre del suministro obligarán al sector a incrementar la parte de la capacidad térmica. Las medidas adoptadas para ahorrar recursos hidrológicos reducirán la vulnerabilidad del país frente al cambio climático y al mismo tiempo evitarán la emisión de gases de efecto invernadero como consecuencia de la probable sustitución de la energía hidroeléctrica por la generada con combustibles fósiles.

ii) *Alcance regional, África: Medidas frente a los problemas de la sequía y el clima*: El proyecto trata de ayudar a cuatro países africanos en sus esfuerzos por establecer y experimentar una serie de mecanismos para reducir la vulnerabilidad de los agricultores y pastores frente a las futuras conmociones climáticas. El proyecto abordará los efectos del cambio climático en la degradación de la tierra y la seguridad alimentaria, y tratará en particular de experimentar estrategias de supervivencia, mejorar los sistemas de alerta temprana y adoptar políticas de preparación y adaptación a la sequía; asimismo considerará la posibilidad de reproducir y divulgar los planteamientos de adaptación eficaces al mismo tiempo que se insiste en la consecución de beneficios ambientales mundiales en la esfera de la degradación de la tierra.

iii) *Caribe: Aplicación de las medidas piloto de adaptación en las zonas costeras de Dominica, Santa Lucía y San Vicente y las Granadinas*: Este proyecto hace de la adaptación parte integrante de un programa más amplio que incorpora todos los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente en los procesos nacionales de planificación, y aprovecha la capacidad acumulada por el proyecto para la incorporación de la adaptación en las actividades sobre el cambio climático —que cuenta con el apoyo del FMAM— (en el marco de las actividades de apoyo: Adaptación, segunda fase). El objetivo último es utilizar en forma eficiente e integrada los limitados recursos humanos y financieros en los pequeños Estados insulares y, de esa manera, aplicar con mayor eficacia las medidas específicas de adaptación al cambio climático.

iv) *Kiribati: Proyecto de adaptación*: El objetivo clave de la fase piloto de aplicación de este proyecto sería poner en práctica medidas experimentales de adaptación y consolidar la incorporación de la adaptación en la planificación económica nacional. Mediante un

proceso de intensas consultas con las partes interesadas, el proyecto incluye los siguientes componentes:

- Inversión nacional prioritaria en favor de la adaptación: financiaría medidas prioritarias de adaptación incorporadas a los programas de intervención de los ministerios sectoriales clave.
- Adaptación piloto en las islas: financiaría inversiones de adaptación experimentales de base comunitaria para dos islas, consideradas en su totalidad. Éstas se seleccionarían teniendo en cuenta las probabilidades de éxito y de reproducción, y el grado de vulnerabilidad, entre otros criterios.
- Consultas e integración nacionales: financiarían consultas nacionales periódicas, campañas de sensibilización, consultas en las islas seleccionadas para la fase de expansión y la incorporación continuada en la planificación económica nacional.
- Gestión de programas y fortalecimiento de la capacidad: financiaría actividades de capacitación, estudios prioritarios y gestión de proyectos.

v) *Alcance regional, África occidental: Respuesta al cambio en el litoral y sus dimensiones humanas en África occidental mediante la ordenación integrada de las zonas costeras.* El objetivo general es incorporar la adaptación al cambio climático en la planificación de la gestión integrada de zonas costeras de los países participantes mediante el establecimiento y aplicación de actividades piloto de adaptación en respuesta al cambio registrado en el litoral. Ello supondrá la formulación de estrategias, políticas y medidas basadas en la información técnica y científica y en instrumentos normativos adecuados. Un objetivo preliminar importante será, por lo tanto, experimentar las actividades de adaptación en un contexto que puede ser desde local hasta subregional. Hay motivos de peso para considerar el tema de la adaptación del cambio en el litoral no sólo en el plano nacional sino también mediante la adopción de un planteamiento regional.

vi) *Tanzanía: Incorporación del cambio climático en la gestión integrada de los recursos hídricos en la cuenca del río Pangani:* Este proyecto pondrá en marcha marcos generales de gestión integrada de los recursos hídricos en la cuenca del río Pangani, en el norte de Tanzania. En dichos marcos se contemplan el cambio climático y medidas piloto de adaptación. Es uno de los primeros proyectos de preparación para el cambio climático realizado sobre el terreno en África oriental, en estrecho contacto con la planificación y las políticas nacionales y relativas a esta cuenca, y por lo tanto desarrollará la capacidad nacional y regional, permitirá extraer enseñanzas y servirá como centro de demostración nacional y regional. La cuenca tiene gran valor para los medios de subsistencia y la biodiversidad mundial (por ejemplo, Kilimanjaro y bosques del Arco oriental) y nacional. En la cuenca del Pangani se encuentra el monte Kilimanjaro, que se ha convertido en símbolo internacional del cambio climático tras la notoriedad alcanzada por su cubierta de hielo, que se está reduciendo rápidamente y, según las previsiones, desaparecerá por completo para el año 2025. Este proyecto trata de incorporar las medidas de adaptación al cambio climático en el sector de los recursos hídricos, en la vulnerable cuenca del Pangani.

vii) *Lago Balaton: Estrategias integradas de evaluación de la vulnerabilidad, alerta temprana y adaptación:* Este proyecto, aprobado en el marco de la Estrategia piloto sobre la adaptación (EPA) del FMAM, trata de aprovechar los resultados y la importante tradición de estudios científicos en la región del lago Balaton, en Hungría. Presta especial atención a la adaptación al cambio climático, así como a planteamientos innovadores de la evaluación integrada de la vulnerabilidad al cambio climático y la formulación de medidas de adaptación. El objetivo último es facilitar la elaboración y aplicación de medidas eficaces de adaptación.

viii) *Alcance mundial: Mecanismo de aprendizaje para la adaptación:* Este proyecto incrementará el aprendizaje para la adaptación mediante la ejecución de proyectos en el marco de la prioridad estratégica del FMAM sobre la adaptación, y generará conocimientos que ayudarán a orientar la ejecución y a mejorar los efectos de los proyectos de adaptación del FMAM. El objetivo del proyecto es disponer de los instrumentos necesarios y establecer una base de aprendizaje para incorporar la adaptación al cambio climático en la planificación del desarrollo de los países que reúnen los requisitos para recibir financiamiento del FMAM. Con este proyecto se intenta captar la situación actual de los conocimientos sobre planificación, ejecución e incorporación de la adaptación, identificar las principales deficiencias en los conocimientos sobre la adaptación, y tratar de corregir estas deficiencias. Se diseñará una base de conocimientos sobre la adaptación, que se pondrá en práctica a través de este proyecto.

**ANEXO C: FINANCIAMIENTO DEL FMAM EN APOYO DE LAS SEGUNDAS COMUNICACIONES NACIONALES (SCN)**

**Cuadro A<sup>36</sup>**

| Parte             | Organismo de ejecución (OE) | Fecha de presentación de la primera comunicación nacional (PCN) | Financiamiento del FMAM para la autoevaluación con el fin de preparar propuestas de proyecto para la SCN |                         |                          | Situación de la propuesta de proyecto para la SCN |                                     |  |
|-------------------|-----------------------------|---|--|-------------------------|--------------------------|---|-------------------------------------|--|
|                   |                             |   | Fondos aprobados   | Autoevaluación en curso | Autoevaluación terminada | Proyecto presentado al OE                         | Propuesta de SCN aprobada por el OE | Fecha de aprobación por el OE              |
| Albania           | PNUD                        | 13 de septiembre de 2002  | x  |                         | x                        |   | x                                   | 4 de febrero de 2005                       |
| Antigua y Barbuda | PNUD                        | 10 de septiembre de 2001  | x  | x                       |                          |   |                                     |  |
| Argelia           | PNUD                        | 30 de abril de 2001   | x  |                         | x                        |   | x                                   | Se está tramitando la aprobación por el OE |
| Argentina         | Banco Mundial               | 25 de julio de 1997   |  |                         |                          |   |                                     |  |
| Armenia           | PNUD                        | 4 de noviembre de 1998  | x  |                         | x                        |   | x                                   | 29 de julio de 2005                        |
| Azerbaiyán        | PNUD                        | 23 de mayo de 2000  | x  |                         | x                        | x   |                                     | 21 de julio de 2005                        |
| Bahamas           | PNUD                        | 5 de noviembre de 2001  | x  | x                       |                          |   |                                     |  |
| Bahrein           | PNUMA                       | 20 de abril de 2005   |  |                         |                          |   |                                     |  |
| Bangladesh        | PNUD                        | 12 de noviembre de 2002   | x  | x                       |                          |   |                                     |  |
| Barbados          | PNUD                        | 30 de octubre de 2001   | x  | x                       |                          |   |                                     |  |
| Belice            | PNUD                        | 16 de septiembre de 2002  | x  | x                       |                          |   |                                     |  |
| Benin             | PNUD                        | 21 de octubre de 2002   | x  | x                       |                          |   |                                     |  |
| Bhután            | PNUD                        | 13 de noviembre de 2000   | x  | x                       |                          |   |                                     |  |
| Bolivia           | PNUD                        | 16 de noviembre de 2000   | x  |                         | x                        |   | x                                   | 10 de junio de 2005                        |

<sup>36</sup> En el presente cuadro figuran las Partes no incluidas en el Anexo I que han presentado sus comunicaciones nacionales iniciales a la Convención.



| Parte                    | Organismo de ejecución (OE) | Fecha de presentación de la primera comunicación nacional (PCN) | Financiamiento del FMAM para la autoevaluación con el fin de preparar propuestas de proyecto para la SCN |                         |                          | Situación de la propuesta de proyecto para la SCN |                                     |  |
|--------------------------|-----------------------------|---|--|-------------------------|--------------------------|---|-------------------------------------|--|
|                          |                             |   | Fondos aprobados   | Autoevaluación en curso | Autoevaluación terminada | Proyecto presentado al OE                         | Propuesta de SCN aprobada por el OE | Fecha de aprobación por el OE              |
| Botswana                 | PNUD                        | 22 de octubre de 2001   | x  | x                       |                          |   |                                     |  |
| Brasil <sup>37</sup>     | PNUD                        | 10 de diciembre de 2004   |  |                         |                          | x   |                                     | Se está tramitando la aprobación por el OE |
| Burkina Faso             | PNUD                        | 16 de mayo de 2002  | x  | x                       |                          |   |                                     |  |
| Burundi                  | PNUD                        | 23 de noviembre de 2001   | x  | x                       |                          |   |                                     |  |
| Cabo Verde               | PNUD                        | 13 de noviembre de 2000   | x  | x                       |                          |   |                                     |  |
| Camboya                  | PNUD                        | 8 de octubre de 2002  | x  | x                       |                          |   |                                     |  |
| Camerún                  | PNUMA                       | 31 de enero de 2005   |  |                         |                          |   |                                     |  |
| Colombia                 | PNUD                        | 18 de diciembre de 2001   | x  | x                       |                          |   |                                     |  |
| Comoras                  | PNUMA                       | 5 de abril de 2003  |  |                         |                          |   |                                     |  |
| Congo                    | PNUD                        | 30 de octubre de 2001   | x  | x                       |                          |   |                                     |  |
| Costa Rica <sup>38</sup> | PNUD                        | 18 de noviembre de 2000   | x  | x                       |                          |   |                                     |  |
| Côte d'Ivoire            | PNUMA                       | 2 de febrero de 2001  | x  |                         | x                        |   | x                                   | 8 de junio de 2005                         |
| Cuba                     | PNUD                        | 28 de septiembre de 2001  | x  | x                       |                          |   |                                     |  |
| Chad                     | PNUD                        | 29 de octubre de 2001   | x  | x                       |                          |   |                                     |  |
| Chile                    | PNUD                        | 8 de febrero de 2000  | x  | x                       |                          |   |                                     |  |

<sup>37</sup> Brasil está siguiendo los procedimientos del ciclo completo del FMAM para su SNC. Los datos básicos sobre el proyecto se presentaron al FMAM para el programa de trabajo entre sesiones y han sido aprobados por el Consejo del FMAM.

<sup>38</sup> Costa Rica había sido autorizada a recibir fondos del FMAM para su SCN sobre la base de los procedimientos anteriores en marzo de 1994, pero ahora está actualizando su documento de proyecto mediante la iniciativa de autoevaluación en conformidad con los procedimientos vigentes.

| Parte       | Organismo de ejecución (OE) | Fecha de presentación de la primera comunicación nacional (PCN) | Financiamiento del FMAM para la autoevaluación con el fin de preparar propuestas de proyecto para la SCN |                         |                          | Situación de la propuesta de proyecto para la SCN |                                     |  |
|-------------|-----------------------------|---|--|-------------------------|--------------------------|---|-------------------------------------|--|
|             |                             |   | Fondos aprobados   | Autoevaluación en curso | Autoevaluación terminada | Proyecto presentado al OE                         | Propuesta de SCN aprobada por el OE | Fecha de aprobación por el OE              |
| China       | PNUD                        | 10 de diciembre de 2004   |  |                         |                          |   |                                     |  |
| Djibouti    | PNUMA                       | 6 de junio de 2002  | x  | x                       |                          |   |                                     |  |
| Dominica    | PNUD                        | 4 de diciembre de 2001  | x  | x                       |                          |   |                                     |  |
| Ecuador     | PNUD                        | 15 de noviembre de 2000   | x  |                         | x                        | x   |                                     |  |
| Egipto      | PNUD                        | 19 de julio de 1999   | x  |                         | x                        | x   |                                     | Se está tramitando la aprobación por el OE |
| El Salvador | PNUD                        | 10 de abril de 2000   |  |                         |                          |   |                                     |  |
| Eritrea     | PNUD                        | 16 de septiembre de 2002  | x  |                         | x                        | x   |                                     |  |
| Etiopía     | PNUD                        | 16 de octubre de 2001   | x  | x                       |                          |   |                                     |  |
| Filipinas   | PNUD                        | 19 de mayo de 2000  | x  | x                       |                          | x   |                                     |  |
| Gabón       | PNUD                        | 22 de diciembre de 2004   | x  | x                       |                          |   |                                     |  |
| Gambia      | PNUMA                       | 6 de octubre de 2003  | x  | x                       |                          |   |                                     |  |
| Georgia     | PNUD                        | 10 de agosto de 1999  | x  |                         | x                        |   | x                                   | 5 de mayo de 2005                          |
| Ghana       | PNUD                        | 2 de mayo de 2001   | x  | x                       |                          |   |                                     |  |
| Granada     | PNUD                        | 21 de noviembre de 2000   | x  | x                       |                          |   |                                     |  |
| Guatemala   | PNUD                        | 1 de febrero de 2002  | x  | x                       |                          |   |                                     |  |
| Guinea      | PNUD                        | 28 de octubre de 2002   | x  | x                       |                          |   |                                     |  |
| Guyana      | PNUD                        | 16 de mayo de 2002  |  |                         |                          |   |                                     |  |

| Parte                        | Organismo de ejecución (OE) | Fecha de presentación de la primera comunicación nacional (PCN) | Financiamiento del FMAM para la autoevaluación con el fin de preparar propuestas de proyecto para la SCN |                         |                          | Situación de la propuesta de proyecto para la SCN |                                     |  |
|------------------------------|-----------------------------|---|--|-------------------------|--------------------------|---|-------------------------------------|--|
|                              |                             |   | Fondos aprobados   | Autoevaluación en curso | Autoevaluación terminada | Proyecto presentado al OE                         | Propuesta de SCN aprobada por el OE | Fecha de aprobación por el OE              |
| Haití                        | PNUMA                       | 3 de enero de 2002  | x  |                         | x                        |   | x                                   | Se está tramitando la aprobación por el OE |
| Honduras                     | PNUD                        | 15 de noviembre de 2000   | x  |                         | x                        | x   |                                     | Se está tramitando la aprobación por el OE |
| India <sup>39</sup>          | PNUD                        | 22 de junio de 2004   |  |                         |                          | x   |                                     |  |
| Indonesia                    | PNUD                        | 27 de octubre de 1999   | x  | x                       |                          |   |                                     |  |
| Irán, República Islámica del | PNUD                        | 31 de marzo de 2003   | x  |                         | x                        | x   |                                     | Se está tramitando la aprobación por el OE |
| Islas Cook                   | PNUD                        | 30 de octubre de 1999   | x  |                         | x                        | x   |                                     |  |
| Islas Marshall               | PNUD                        | 24 de noviembre de 2000   | x  | x                       |                          |   |                                     |  |
| Islas Salomón                | PNUD                        | 29 de septiembre de 2004  | x  | x                       |                          |   |                                     |  |
| Israel                       |                             | 18 de noviembre de 2000   |  |                         |                          |   |                                     |  |
| Jamaica                      | PNUD                        | 21 de noviembre de 2000   | x  | x                       |                          |   |                                     |  |
| Jordania                     | PNUD                        | 6 de marzo de 1997  | x  | x                       |                          |   |                                     |  |
| Kazajstán                    | PNUD                        | 5 de noviembre de 1998  | x  |                         | x                        |   | x                                   | 3 de marzo de 2005                         |
| Kenya                        | PNUMA                       | 22 de octubre de 2002   | x  |                         | x                        |   | x                                   | Se está tramitando la aprobación por el OE |

<sup>39</sup> India está siguiendo los procedimientos del ciclo completo del FMAM para el financiamiento de la SCN. Recibió recursos del Bloque B para la preparación de los datos básicos del proyecto de SCN, que deberá presentarse al programa de trabajo del FMAM en febrero de 2006.

| Parte                              | Organismo de ejecución (OE) | Fecha de presentación de la primera comunicación nacional (PCN) | Financiamiento del FMAM para la autoevaluación con el fin de preparar propuestas de proyectos para la SCN |                         |                          | Situación de la propuesta de proyecto para la SCN |                                     |  |
|------------------------------------|-----------------------------|---|---|-------------------------|--------------------------|---|-------------------------------------|--|
|                                    |                             |   | Fondos aprobados  | Autoevaluación en curso | Autoevaluación terminada | Proyecto presentado al OE                         | Propuesta de SCN aprobada por el OE | Fecha de aprobación por el OE              |
| Kiribati                           | PNUD                        | 30 de octubre de 1999   | x   | x                       |                          |   |                                     |  |
| Lao, República Democrática Popular | PNUD                        | 2 de noviembre de 2000  | x   | x                       |                          |   |                                     |  |
| Libano                             | PNUD                        | 2 de noviembre de 1999  | x   |                         | x                        |   | x                                   | 8 de julio de 2005                         |
| Macedonia                          | PNUD                        | 25 de marzo de 2003   | x   |                         | x                        |   | x                                   | 4 de febrero de 2005                       |
| Madagascar                         | PNUMA                       | 22 de febrero de 2004   | x   |                         | x                        |   | x                                   | Se está tramitando la aprobación por el OE |
| Malasia                            | PNUD                        | 22 de agosto de 2000  | x   |                         | x                        | x   |                                     |  |
| Malawi                             | PNUD                        | 2 de diciembre de 2003  | x   | x                       |                          |   |                                     |  |
| Maldivas                           | PNUD                        | 5 de noviembre de 2001  |   |                         |                          |   |                                     |  |
| Malí                               | PNUD                        | 13 de noviembre de 2000   | x   | x                       |                          |   |                                     |  |
| Malta                              | PNUD                        | 16 de junio de 2004   |   |                         |                          |   |                                     |  |
| Marruecos <sup>40</sup>            | PNUD                        | 1 de noviembre de 2001  |   |                         |                          |   | x                                   | 2 de marzo de 2005                         |
| Mauricio                           | PNUMA                       | 28 de mayo de 1999  | x   |                         | x                        | x   |                                     |  |
| Mauritania                         | PNUMA                       | 30 de julio de 2002   | x   |                         | x                        |   | x                                   | 14 de julio de 2005                        |
| México <sup>41</sup>               | PNUD                        | 9 de diciembre de 1997  |   |                         |                          |   | x                                   | 20 de junio de 2005                        |

<sup>40</sup> Marruecos no solicitó fondos para la realización del inventario.

<sup>41</sup> México está preparando una propuesta de proyecto para su tercera comunicación nacional, que deberá presentarse al PNUD. No ha solicitado fondos para la realización del inventario.

| Parte                            | Organismo de ejecución (OE) | Fecha de presentación de la primera comunicación nacional (PCN) | Financiamiento del FMAM para la autoevaluación con el fin de preparar propuestas de proyecto para la SCN |                         |                          | Situación de la propuesta de proyecto para la SCN |                                     |  |
|----------------------------------|-----------------------------|---|--|-------------------------|--------------------------|---|-------------------------------------|--|
|                                  |                             |   | Fondos aprobados   | Autoevaluación en curso | Autoevaluación terminada | Proyecto presentado al OE                         | Propuesta de SCN aprobada por el OE | Fecha de aprobación por el OE              |
| Micronesia, Estados Federados de | PNUD                        | 4 de diciembre de 1997  | x  | x                       |                          |   |                                     |  |
| Mongolia                         | PNUMA                       | 1 de noviembre de 2001  | x  |                         | x                        |   | x                                   |  |
| Namibia                          | PNUD                        | 7 de octubre de 2002  | x  |                         | x                        | x   |                                     |  |
| Nauru                            | PNUD                        | 30 de octubre de 1999   | x  | x                       |                          |   |                                     |  |
| Nepal                            | PNUMA                       | 1 de septiembre de 2004   |  |                         |                          |   |                                     |  |
| Nicaragua                        | PNUD                        | 25 de julio de 2001   | x  |                         | x                        |   | x                                   | 4 de febrero de 2005                       |
| Níger                            | PNUD                        | 13 de noviembre de 2000   | x  | x                       |                          |   |                                     |  |
| Nigeria                          | PNUD                        | 17 de noviembre de 2003   | x  | x                       |                          |   |                                     |  |
| Niue                             | PNUMA                       | 2 de octubre de 2001  | x  |                         | x                        |   | x                                   | 11 de noviembre de 2004                    |
| Pakistán                         | PNUMA                       | 15 de noviembre de 2003   |  |                         |                          |   |                                     |  |
| Palau                            | PNUMA                       | 18 de junio de 2003   | x  |                         | x                        | x   |                                     |  |
| Panamá                           | PNUD                        | 20 de julio de 2001   | x  |                         | x                        | x   |                                     |  |
| Papua Nueva Guinea               | PNUD                        | 27 de febrero de 2002   | x  | x                       |                          |   |                                     |  |
| Paraguay                         | PNUD                        | 10 de abril de 2002   | x  |                         | x                        | x   |                                     | Se está tramitando la aprobación por el OE |
| Perú <sup>42</sup>               | PNUD                        | 21 de agosto de 2001  |  |                         |                          | x   |                                     |  |

<sup>42</sup> Perú está siguiendo los procedimientos del ciclo completo del FMAM para el financiamiento de la SCN. Recibió recursos del bloque A para la preparación de los datos básicos del proyecto de SCN, que se presentará al programa de trabajo del FMAM en noviembre de 2005.

| Parte                                  | Organismo de ejecución (OE) | Fecha de presentación de la primera comunicación nacional (PCN) | Financiamiento del FMAM para la autoevaluación con el fin de preparar propuestas de proyecto para la SCN |                         |                          | Situación de la propuesta de proyecto para la SCN |                                     |  |
|--|-----------------------------|---|--|-------------------------|--------------------------|---|-------------------------------------|--|
|  |                             |   | Fondos aprobados   | Autoevaluación en curso | Autoevaluación terminada | Proyecto presentado al OE                         | Propuesta de SCN aprobada por el OE | Fecha de aprobación por el OE              |
| República Centroafricana               | PNUMA                       | 10 de junio de 2003   | x  |                         | x                        | x   |                                     |  |
| República de Moldova                   | PNUMA                       | 13 de noviembre de 2000   | x  |                         | x                        |   | x                                   | Se está tramitando la aprobación por el OE |
| República Democrática del Congo        | PNUMA                       | 21 de noviembre de 2000   | x  |                         | x                        |   | x                                   | Se está tramitando la aprobación por el OE |
| República Democrática Popular de Corea | PNUMA                       | 7 de mayo de 2004   | x  |                         | x                        | x   |                                     |  |
| República Dominicana                   | PNUD                        | 4 de junio de 2003  | x  |                         | x                        | x   |                                     | Se está tramitando la aprobación por el OE |
| República Kirguisa                     | PNUD                        | 31 de marzo de 2003   | x  |                         | x                        |   | x                                   | 2 de junio de 2005                         |
| República Unida de Tanzania            | PNUMA                       | 4 de julio de 2003  |  |                         |                          |   |                                     |  |
| Rwanda                                 | PNUMA                       | 6 de septiembre de 2005   |  |                         |                          |   |                                     |  |
| Saint Kitts y Nevis                    | PNUD                        | 30 de noviembre de 2001   | x  | x                       |                          |   |                                     |  |
| Samoa                                  | PNUD                        | 30 de octubre de 1999   | x  |                         | x                        |   | x                                   | 21 de julio de 2005                        |
| San Vicente y las Granadinas           | PNUD                        | 21 de noviembre de 2000   | x  | x                       |                          |   |                                     |  |
| Santa Lucía                            | PNUD                        | 30 de noviembre de 2001   | x  | x                       |                          |   |                                     |  |
| Santo Tomé y Príncipe                  | PNUD                        | 19 de mayo de 2005  |  |                         |                          |   |                                     |  |

| Parte                 | Organismo de ejecución (OE) | Fecha de presentación de la primera comunicación nacional (PCN) | Financiamiento del FMAM para la autoevaluación con el fin de preparar propuestas de proyecto para la SCN |                         |                          | Situación de la propuesta de proyecto para la SCN |                                     |                               |
|-----------------------|-----------------------------|---|--|-------------------------|--------------------------|---|-------------------------------------|-------------------------------|
|                       |                             |   | Fondos aprobados   | Autoevaluación en curso | Autoevaluación terminada | Proyecto presentado al OE                         | Propuesta de SCN aprobada por el OE | Fecha de aprobación por el OE |
| Senegal               | PNUMA                       | 1 de diciembre de 1997  | x  |                         | x                        | x   |                                     |                               |
| Seychelles            | PNUD                        | 15 de noviembre de 2000   | x  | x                       |                          |   |                                     |                               |
| Singapur              |                             | 21 de agosto de 2000  |  |                         |                          |   |                                     |                               |
| Sri Lanka             | PNUD                        | 6 de noviembre de 2000  |  |                         |                          |   |                                     |                               |
| Sudáfrica             | PNUMA                       | 11 de diciembre de 2003   |  |                         |                          |   |                                     |                               |
| Sudán                 | PNUD                        | 7 de junio de 2003  | x  | x                       |                          |   |                                     |                               |
| Swazilandia           | PNUD                        | 21 de mayo de 2002  | x  | x                       |                          |   |                                     |                               |
| Tailandia             | PNUD                        | 13 de noviembre de 2000   | x  | x                       |                          | x   |                                     |                               |
| Tayikistán            | PNUD                        | 8 de octubre de 2002  | x  |                         | x                        |   | x                                   | 26 de mayo de 2005            |
| Togo                  | PNUD                        | 20 de diciembre de 2001   | x  | x                       |                          |   |                                     |                               |
| Tonga                 | PNUD                        | 21 de julio de 2005   |  |                         |                          |   |                                     |                               |
| Trinidad y Tabago     | PNUD                        | 30 de noviembre de 2001   | x  | x                       |                          |   |                                     |                               |
| Túnez <sup>43</sup>   | PNUD                        | 27 de octubre de 2001   |  |                         |                          |   | x                                   | 8 de junio de 2005            |
| Turkmenistán          | PNUMA                       | 11 de noviembre de 2000   | x  |                         | x                        | x   |                                     |                               |
| Tuvalu                | PNUD                        | 30 de octubre de 1999   | x  | x                       |                          |   |                                     |                               |
| Uganda                | PNUMA                       | 26 de octubre de 2002   |  |                         |                          |   |                                     |                               |
| Uruguay <sup>44</sup> | PNUD                        | 15 de octubre de 1997   |  |                         |                          |   | x                                   | 5 de mayo de 2005             |

<sup>43</sup> Túnez no solicitó fondos para la realización del inventario.

| Parte      | Organismo de ejecución (OE) | Fecha de presentación de la primera comunicación nacional (PCN) | Financiamiento del FMAM para la autoevaluación con el fin de preparar propuestas de proyecto para la SCN |                         |                          | Situación de la propuesta de proyecto para la SCN |                                     |                               |
|------------|-----------------------------|---|--|-------------------------|--------------------------|---|-------------------------------------|-------------------------------|
|            |                             |   | Fondos aprobados   | Autoevaluación en curso | Autoevaluación terminada | Proyecto presentado al OE                         | Propuesta de SCN aprobada por el OE | Fecha de aprobación por el OE |
| Uzbekistán | PNUMA                       | 22 de octubre de 1999   | x  |                         | x                        |   | x                                   | 10 de febrero de 2005         |
| Vanuatu    | PNUD                        | 30 de octubre de 1999   | x  | x                       |                          |   |                                     |                               |
| Viet Nam   | PNUMA                       | 2 de diciembre de 2003  | x  | x                       |                          |   |                                     |                               |
| Yemen      | PNUD                        | 29 de octubre de 2001   | x  | x                       |                          |   |                                     |                               |
| Zambia     | PNUD                        | 18 de agosto de 2004  | x  | x                       |                          |   |                                     |                               |
| Zimbabwe   | PNUMA                       | 25 de mayo de 1998  | x  |                         | x                        | x   |                                     |                               |

<sup>44</sup> Uruguay ha presentado al PNUD una propuesta de proyecto para su tercera comunicación nacional. No ha solicitado fondos para la realización del inventario.



**Cuadro B<sup>45</sup>**

| Parte                  | Organismo de ejecución | Fecha de ratificación de la Convención | Financiamiento del FMAM para realizar el inventario con el fin de preparar una propuesta de proyecto |                         |                          | Fecha del desembolso inicial de fondos del FMAM | Situación de la propuesta de proyecto de PCN                           |
|------------------------|------------------------|--|--|-------------------------|--------------------------|---|--|
|                        |                        |  | Fondos aprobados   | Autoevaluación en curso | Autoevaluación terminada |   |  |
| Afganistán             |                        | 19 de septiembre de 2002               |  |                         |                          |   |  |
| Angola                 |                        | 17 de mayo de 2000                     |  |                         |                          |   |  |
| Bosnia y Herzegovina   | PNUD                   | 7 de septiembre de 2000                | x  | x                       |                          |   | Proyecto de propuesta de PCN al PNUD                                   |
| Chipre                 |                        | 15 de octubre de 1997                  |  |                         |                          |   | No ha solicitado financiamiento del FMAM                               |
| Guinea Ecuatorial      |                        | 16 de agosto de 2000                   |  |                         |                          | No ha solicitado fondos                         | Debe finalizar todavía la propuesta de proyecto                        |
| Fiji                   | PNUD                   | 25 de febrero de 1993                  |  |                         |                          | Junio de 1997                                   | En curso   |
| Guinea-Bissau          | PNUD                   | 27 de octubre de 1995                  |  |                         |                          | Septiembre de 1998                              | Terminada  |
| Kuwait                 |                        | 28 de diciembre de 1994                |  |                         |                          |   |  |
| Liberia                | PNUMA                  | 5 de noviembre de 2002                 | x  |                         | x                        |   | Propuesta de proyecto de PCN aprobada por el OE – 30 de agosto de 2005 |
| Jamahiriya Árabe Libia | PNUMA                  | 14 de junio de 1999                    |  |                         |                          | Febrero de 2002                                 | En curso   |
| Mozambique             | PNUD                   | 25 de agosto de 1995                   |  |                         |                          | Septiembre de 1997                              | Terminada  |
| Myanmar                |                        | 25 de noviembre de 1994                |  |                         |                          |   |  |

<sup>45</sup> En este cuadro figuran las Partes no incluidas en el Anexo I que no han presentado a la Convención sus comunicaciones nacionales iniciales.

| Parte                  | Organismo de ejecución | Fecha de ratificación de la Convención | Financiamiento del FMAM para realizar el inventario con el fin de preparar una propuesta de proyecto |                         |                          | Fecha del desembolso inicial de fondos del FMAM | Situación de la propuesta de proyecto de PCN   |
|------------------------|------------------------|--|--|-------------------------|--------------------------|---|--|
|                        |                        |  | Fondos aprobados   | Autoevaluación en curso | Autoevaluación terminada |   |  |
| Omán                   | PNUD                   | 8 de febrero de 1995                   |  |                         |                          |   | Se está ultimado el documento de proyecto      |
| Qatar                  |                        | 18 de abril de 1996                    |  |                         |                          |   |  |
| San Marino             |                        | 28 de octubre de 1994                  |  |                         |                          |   |  |
| Arabia Saudita         | PNUD                   | 28 de diciembre de 1994                |  |                         |                          | Junio de 2002                                   | Terminada                                      |
| Serbia y Montenegro    | PNUD                   | 12 de marzo de 2001                    | x  | x                       |                          |   | Se está preparando la propuesta de proyecto    |
| Sierra Leona           | PNUD                   | 22 de junio de 1995                    |  |                         |                          |   | En curso                                       |
| Suriname               | PNUD                   | 14 de octubre de 1996                  |  |                         |                          | Diciembre de 1999                               | Terminada                                      |
| República Árabe Siria  | PNUD                   | 4 de enero de 1996                     | x  | x                       |                          |   |  |
| Turquía                | PNUD                   |  | x  |                         | x                        |   | Propuesta de proyecto de CN aprobada por el OE |
| Emiratos Árabes Unidos | PNUMA                  | 29 de diciembre de 1995                |  |                         |                          |   | En curso                                       |
| Venezuela              | PNUD                   | 28 de diciembre de 1994                |  |                         |                          | Enero de 2002                                   | Terminada                                      |

**ANEXO D: LISTA DE INFORMES PREVIAMENTE REMITIDOS POR EL CONSEJO DEL FMAM A LA CONFERENCIA DE LAS PARTES DE LA CMNUCC**

*Report of the Global Environment Facility to the Intergovernmental Negotiating Committee for a Framework Convention on Climate Change on the Restructured Global Environment Facility (A/AC.237/89, 14 de diciembre de 1994)*

*Report of the Global Environment Facility to the Conference of the Parties on the Development of an Operational Strategy and on Initial Activities in the Field of Climate Change (FCCC/CP/1995/4, 10 de marzo de 1995)*

*Informe del FMAM a la segunda reunión de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (FCCC/CP/1996/8, 27 de junio de 1996)*

*Informe del FMAM a la tercera reunión de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (FCCC/CP/1997/3, 31 de octubre de 1997)*

*Informe del FMAM a la cuarta reunión de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (FCCC/CP/1998/12, 29 de septiembre de 1998)*

*Informe del FMAM a la quinta reunión de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (FCCC/CP/1999/3, 29 de septiembre de 1999)*

*Informe del FMAM a la sexta reunión de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (FCCC/CP/2000/3, 11 de octubre de 2000)*

*Informe del FMAM a la séptima reunión de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (FCCC/CP/2001/8, 16 de octubre de 2001)*

*Informe del FMAM a la octava reunión de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (FCCC/CP/2002/4, 6 de septiembre de 2002)*

*Informe del FMAM a la novena reunión de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (FCCC/CP/2003/3, 27 de octubre de 2003)*

*Informe del FMAM a la décima reunión de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (FCCC/CP/2004/6, 7 de octubre de 2004)*